

**Archivo Municipal
de
MEDINA DE LAS TORRES**

Código de referencia : ES.06081.AMMT/1.1.01//34.9

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1891 / 1892

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 96 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Medina de las Torres



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Ayuntamiento Constitucional
de

Medina de las Torres

Partido judicial
de

Zafra

Año económico de 1891 y 92.

1.^{er} Semestre

Libro de actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento
durante el primer semestre del actual año económico.

Republique Française
de

Ministère de la Justice

Direction des Services

Administratifs

Le Directeur des Services Administratifs
a l'honneur de vous adresser ci-joint
le rapport que vous lui avez demandé.



N. 0.127.241

Jores del Ayuntamiento
 Don Alfredo Gil de Ganda
 " Victoriano Bolmudez
 " Juan Antonio Gordón
 " Ambrosio Castiella Berquer
 " José Montero Espeso
 " Antonio Priu Hernández
 " Gabriel G. Delgado
 " Gabriel Delgado Gordón
 " José Gamero Alcalá
 " Santiago Lara

En la Villa de Medina
 de las Torres, siendo las once de la
 mañana del día primero de Enero
 de mil ochocientos noventa y uno,
 reunidos en la sala Capitular
 de sesiones los Jores que componen
 el Ayuntamiento y cuyos nombres se de-
 signan al margen, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Alfre-
 do Gil de Ganda con objeto de

celebrar sesión extraordinaria, y abierta que
 fue el Sr. Presidente, manifestó a la Cor-
 poración que el objeto de aquella, como
 se había visto por las papeletas de citación,
 era, que estando acordado por la imposibi-
 lidad que en este día los ayuntamientos acor-
 dasen lo necesario para el abastecimiento
 de los muros que cumplan diecinueve años
 desde este día al treinta y uno de Diciem-
 bre debía procederse a dar cumplimiento a lo
 ordenado, acordando la Corporación que

en el mismo día se publique un bando
en que se haga saber a todos los vecinos que
quedaba abierto el alistamiento para el
servicio militar, y que además se fize
un edicto en las retas de costumbre en que
asimismo se haga constar para que na-
die pueda alegar ignorancia; A lo requerido
se dio cuenta de los Boletines oficiales,
y demas ordenes emanadas de la superio-
ridad, y no habiendo mas asunto, se
que tratar el Sr. Presidente dio por ter-
minado el acto con lo que se levanto la
sesion de todo lo que yo el secretario Colipio,

Alfredo Piz de Landay

José Montero

Andrés Luarte de Figueira

47

En la Villa de Medina de las
Torres a las once de la ma-
ñana del día cuatro de Enero de
mil novecientos noventa y uno
reunidos en la sala de sesiones
los Srs. Concejales que al margen
se expresan y que componen el
Ayuntamiento, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa
con objeto de celebrar sesión ordinaria abierta
que fue se dió lectura del acta de la
anterior la que fue aprobada, seguidamente
el Sr. Presidente dijo que atento a la
prevención por la Ley se procediera a la
formación del alistamiento para el servicio
militar, lo que fue efectuado en forma
legal,

seguidamente el Sr. Presidente propu-
so y fue aceptado que se procediere a la
formación de la lista de contribuyentes
que unido del Ayuntamiento habrán de com-
poner la definitiva, para la elección de
Comisionados para Senadores, y teniendo
a la vista el catastro de la riqueza de este
termino municipal se procedió a la for-

maquin de la expresada lista recayendo
los nombramientos en las cuarenta mayores con-
tribuyentes por el orden en que figuran en el
catastro, numero igual al cuadruplo de
enunciales; acordando la Corporacion que
de la expresada lista se saque por el
Secretario copia certificada, y se remita al
Sr. Gobernador Civil de la provincia para
su insercion en el Boletín Oficial de la pro-
vincia, y otra copia, que se fije en la ta-
bla de ordenes de este ayuntamiento para con-
sumiento del publico.

Acto seguido se dio cuenta de
los Boletines Oficiales, y no habiendo mas
asuntos de que tratar se dio por termina-
do el acto de todo lo que yo el Secret. Certifico.

Pedro Gil de Landero



José Montero

Andrés Yáñez



Sores

D. Alfredo Gil de Landa
 Victoriano Belunier
 Juan Cruz Gordon
 Ambrosio Castillo y Varguez
 Jose Montero Lopez
 Antonio Ruiz Hernandez
 Gabriel Garcia Delgado
 Gabriel Delgado Gordon
 Jose Gomez Malpica
 Santiago Garas

En la Villa de Hiedma de las Torres
 siendo las diez de la mañana del día
 cuatro de Enero de mil ochocientos noventa
 y uno reunidos los Sr. Concejales que
 al margen se expresan en la sala capi-
 tular de este Ayuntamiento bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de
 Landa, al objeto de celebrar sesión or-
 dinaria, y abierta que fue el Sr. Presi-
 dente dispuso se diese lectura del
 acta de la sesión anterior la que des-

pués de las preguntas de costumbre fue aprobada en
 todas sus partes, seguidamente se dio cuenta a la Cor-
 poración de los Boletines oficiales de la provincia recibidos
 en la última semana, acordándose en virtud de lo dispu-
 sto en los mismos que se publique en el mismo día un
 bando haciendo saber que se ha procedido a la forma-
 ción del alistamiento para el servicio militar, y que
 se fige además un edicto en los ritos de costumbre.

Acto seguido se procedió a la formación de la li-
 sta de los individuos del Ayuntamiento y en abrojo número
 de concejales que en sesión del mismo tienen derecho
 a elegir compromisarios para Senadores, y teniendo a la
 vista el catastro de la riqueza municipal de este término
 municipal, se nombraron los cuarenta mayores con-
 tribuyentes, acordándose la Corporación que se remita
 la lista formada al Sr. Gobernador Civil de

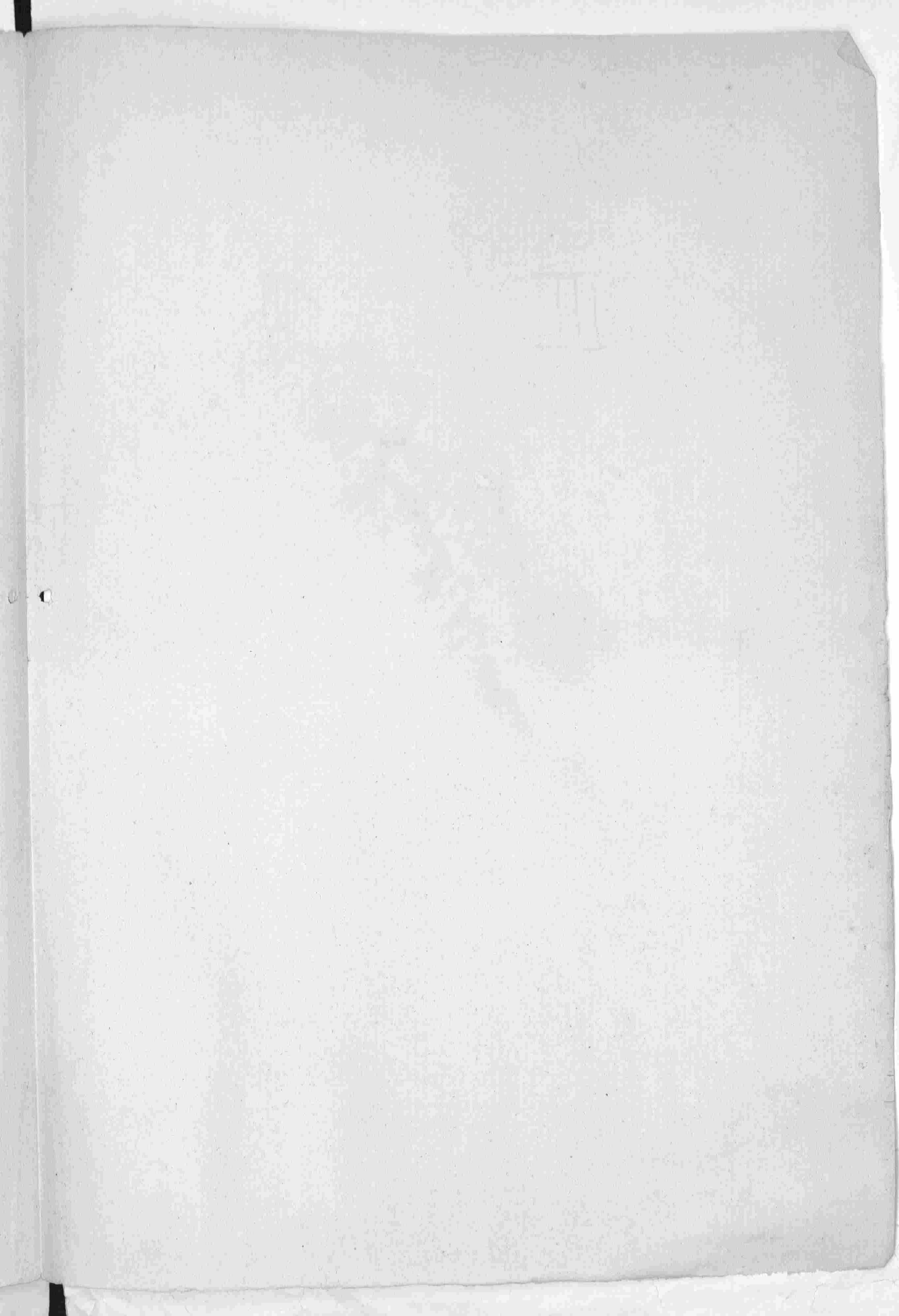
la provincia para su insercion en el Boletín oficial
de la provincia con el fin de que tenga toda la publi-
cidad debida,

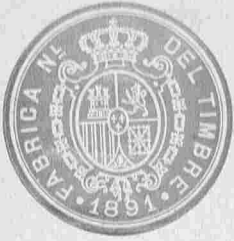
Seguidamente acordó la Corporacion que
se de principio a la formacion del presupuesto
adicional y se remita al Sr. Gobernador Civil de
la provincia para su aprobacion

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dió por terminado el
acto con lo que se levanto la sesion, de todo
lo que yo el Secretario certifico:

Alfredo Gil de Lardizábal

Andrés Goarte de Figueroa





En la Villa de Tudencia en las
 horas señaladas las once de la mañana
 del día once de Enero de mil ochocien-
 tos noventa y uno reunidos en la sala
 de sesiones los señores concejales cuyos nom-
 bres se designan al margen bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Ape-
 do Gil de Yanda, con objeto de celebrar
 sesión ordinaria, y abierta que fué

se dió lectura del acta de la anterior la que
 fue aprobada en toda sus partes, seguidamente
 el Sr. Presidente manifestó a la Corporación
 que estaba recibiendo quejas continuamente del
 actuario de consumos de este municipio del mis-
 mo fraude que se introducía en la localidad
 y que traía de opinión que se tomase un acuer-
 do por el cual se evitara, y se mejorase la
 recaudación de la actura, y considerando la
 Corporación muy justo cuanto había expuesto
 el Sr. Presidente acordaron que se publicara
 un bando por el cual se prohibiese que des-
 de puerta del rol pudieran tramitar por
 las calles ningún vecino conducción de espe-


de las grabadas por el Imprento, amuestrando
estas fueran conducidas de uno a otro deju-
nto, por que de esta manera se evitaria
el fraude, y asi fue acordado por todos, esten-
diendose el bando para su publicacion.

Uno habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dió por terminado el
acto con lo que se levanto la sesion de todo
lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landaez

Jose' Montero

Andres Barte de Figueroa




En la villa de Hacienda de las Torres
siendo las once de la mañana del
día catorce de Enero de mil novecientos
noventa y uno, reunidos en la sala de
sesiones los Sr. Concejales cuyos nombres
se designan al margen, previa citación
hecha al efecto por pasadita, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Sandoval, con objeto de celebrar
sesión extraordinaria, y abierta que
fue, se dio lectura del acta de la
sesión anterior, y fue aprobada en to-
das sus partes, acto seguido el Sr. Presidente
expuso que según orden del Sr. Delegado
de Hacienda de fecha cuatro del actual había
que proceder la Corporación a la propuesta en
término para la renovación de la Junta poricial
según R. O de treinta de Diciembre último; y des-
pués de tener a la vista los datos necesarios
se procedió a la expresada renovación, en
la forma siguiente, se nombraron peritos por
el ayunt.^o en uno de las facultades que con-
cede a los mismos la Ley a

Primero este el mismo objeto de la reunión
y habiendo cumplidos cuantos ordena la
Delegación de Hacienda, se dió por termi-
nado el acto en lo que se levantó la
reunión de todo lo que yo el secretario

Certifico,

Alfredo Gil de Landa



José Montero





N. 0.133.016



En la Villa de Medina de las Torres a las once de la mañana del día diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y uno reunidos en la sala de sesiones de estas Casas - Comarcales los señores que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Gándara con objeto de celebrar sesión ordinaria, abierta que fue el Sr. Presidente dió orden de que se diese lectura del acta anterior el que fue aprobado en todas sus partes, seguidamente se dió lectura de los Boletines oficiales recibidos en la semana, acordando la corporación que se cumpla cuanto en ellos se previene.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto con lo que se levantó la sesión de todo lo que goza el Sr. Secretario.

Alfredo Gil de Gándara

José Montero

En dos partes de igual valor

En la Villa de Mor-
duna de las Torres, a las once de la ma-
ñana del día veinticuatro
de Enero de mil
ochocientos noventa y
siete, reunidos los señores
cuyos nombres se designan
al margen y que
componen el Ayuntamiento.

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Alfredo Gil de Sando con objeto de
celebrar reunión ordinaria y abierta que fue
de S. S. dispuso que se diese lectura del
acta de la anterior la que fue aprobada
en todas sus partes.

Acto seguido se procedió a la
declaración y reconocimiento de los nuevos ali-
factos en la forma que la Ley ordena levan-
tándose acta por separado que se unirá al
expediente de quintas, en la cual se harán
constar todos los nuevos que quedan declarados
votables y todos los por menores referidos al
acto.

Seguidamente se termina el acto
que antecede S. S. ordenó que por el Secretario
de la Corporación se diese cuenta a la
mayoría de todas las obligaciones que tiene

S

que ratificar este abjunt^o en el proximo
mes de Febrero por sus creditos reconocidos
en el presupuesto para dicho mes, y la di-
tribucion y manutencion de fondos en el
mismo, lo que efectue yo el Secretario
decordando por unanimidad de la Corp-
oracion aprobar la distribucion de fon-
dos en la forma ya indicada; acto con-
tinuo se dio cuenta de los Boletines de
la provincia recibidos durante la sema-
na anterior; y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente dio
por terminada el acto con lo que se
levanto la sesion de todo lo que
yo el Secretario Certifico;

Alfredo Gil de Sandoz

José Montero

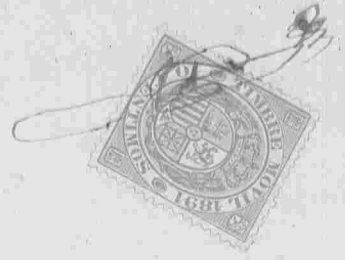
Andrés Bartelet Figueroa

En la Villa de Medina
de las Torres a los once
de la mañana del día vein-
tinueve de mes de mil ochocientos
noventa y uno, reuni-
dos en la sala de sesiones
los Srs. Concejales que el
marque se expresan previa
citación hecha al efecto en
la cual se había saber el
objeto de la reunión, bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil
de Landa para celebrar sesión extraordinaria
y abierta que fue se dio lectura del acta
de la anterior que fue aprobada; acto segui-
do por S. S. se hizo presente a la municipali-
dad que tenía de este asunto necesidad
de nombrar agente recaudador que se encarga-
ra de hacer efectiva la cobranza de los recargos
municipales que corresponden al mismo,
a tenor de lo dispuesto en la reforma introdu-
cida en la cobranza de las contribuciones, pro-
ponía para el desempeño de dicho cargo al
Agente - Recaudador que lo es el Tesoro en
esta zona, D. Antonio Bueno y Carrillas vecino
de Los Santos, por estarlo apto para el cargo
dadas las pruebas de aptitud y responsabi-
lidad que tiene dadas, y por las demás
condiciones de idoneidad que concurren



N. 0.127.240



su dicho funcionario, esto no obstante deseara
aba que sobre este particular se discutiese
lo que los Jores Concejales tubiesen por conve-
niente, como así se verificó, y despues de ha-
er uso de la palabra varios Jores, acordaron
por unanimidad que se nombrara Agente-De-
caudador, de los recursos municipales que
correspondan a este ayuntamiento, a D. Antonio Bue-
no y Baullas, propuesto por el Jor. Presidente,
y que se hiciese saber, a dicho Jor, este
acuerdo tomado por el ayuntamiento, y si
aceptaba el cargo, se le expediese, el oportu-
no nombramiento por, el Jor. Alcalde,

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar el Jor. Presidente dio por ter-
minado el acto y se levanto la sesion de
que certifió,

Alfredo Gil de Saurá

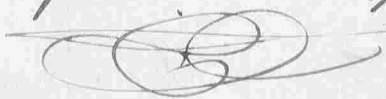
José Montañés

Andrés Gortázar y F. Guerra

En la Villa de Torduniá de las
Borras á las once de la ma-
ñana del día primero de Febrero de
mil ochocientos noventa y uno, reunidos
los Sres. que al margen se expresan
en la Sala de sesiones de estas Cortes
Constitucionales, bajo la Presidencia del
Sr. D. Alfredo Gil de Landa,
con objeto de celebrar reunion ordinaria,
abierta que fué se leyó el acta de
la anterior la que fué aprobada
en todas sus partes.


Este segundo se dió lectura de los boletines, acordando la Corporacion que se dió principio á esta ordenada por instrucciones á la formacion por duplicado del apéndice del amillaramiento que ha de regir en el ejercicio economico de mil ochocientos noventa y uno á noventa y dos, y no habiéndose mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto ordenando S. I. que se levantara la reunion de todo lo que ya el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landa



José Mostero

Andrés Luerte de Figueroa



En la Villa de Medellín de la
Corres. siendo las once de la maña
na del día vechos del mes de Febrero
de mil ochocientos noventa y uno
reunidos los doctores que al margen
se expresan, en la sala Capitulada
de este Ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. D. Alfonso Gil de Lau-
da con objeto de celebrar sesión
ordinaria, abierta que fué se dio

lectura del acta de la anterior la que fué apro-
bada en todas sus partes, acto seguido se dio
cuenta a la Corporación de los boletines oficia-
les de la provincia recibidos durante la
última semana acordándose que se de soco-
to cumplimiento a lo que en ellos se manda.
No habiendo mas asuntos de que tra-
tarse dio por terminado el acto de todo lo
que yo el Secreto Certifico,

Alfredo Gil de Lau-


Jose Montoya

Andrés Gualte de Figueroa

En la Villa de Medina de
las Torres siendo las once de la
mañana del día quince de Febrero
de mil novecientos noventa y
uno, reunidos en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento
los Señores Concejales cuyos nombres
se designan al margen bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde

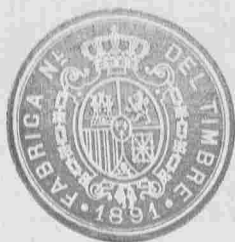
D. Alfredo Gil de Ganda con
el objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta que
fue se dió lectura del acta de la sesión anterior la
que después de las preguntas de costumbre fue aprobada
en todas sus partes,

Acto seguido S. I. ordenó se dió a cuenta
a la Corporación de los Boletines oficiales recibidos
durante la última semana y una vez efectuado acordó
con todos los Señores que se dió exacto cumplimiento
a cuanto en ellos ordenan los superiores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
dijo por terminado el acto y se levantó la sesión
de todo lo que yo el Secret. Certifico.

Alfredo Gil de Ganda

Jose Montero



En la Villa de Castellón de
 las Torres a las once de la
 mañana del día veintidos de Febrero
 de mil ochocientos noventa y uno,
 reunidos los Sres. Concejales cuyos nom-
 bres se detallan al margen bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Alfredo Gil de Landa con obje-

to de celebrar Sesión Ordinaria; abierta se dio
 lectura del acta de la anterior la que fue apro-
 bada en todas sus partes, acto seguido se dio
 cuenta a la Corporación por su il. Sr. Secre-
 tario de los Boletines recibidos en la úl-
 tima semana.

Seguidamente la Comisión de
 Hacienda encargada de formar el proyecto
 del presupuesto ordinario adicional refundido
 que ha de servir para el actual año econo-
 mico y su período de ampliación, lo presenta
 en cumplimiento de lo ordenado por la Ley Mu-
 nicipal orgánica, para que el Ayuntamiento en
 pleno se sirva examinarlo; y habiéndose

procedido sumaria y detalladamente al examen del anterior proyecto de presupuesto, la Corporacion en pleno acordó que a tenor de lo dispuesto por la Ley Municipal pare a informe del Sr. Regidor. Sindió de este Ayuntamiento,

Al continuacion S. S. ordenó que por el Secretario de la Corporacion se diera cuenta a la misma, de la distribucion y movimiento de fondos para el proximo mes de Marzo, lo que cumplió el infrascripto Secretario, dando lectura de todas las obligaciones que tiene que satisfacer este Ayuntamiento, en el proximo mes de Marzo segun relaciones del presupuesto aprobado para el actual año economico, y los ingresos probables que segun el mismo, ha de percibir, y encontrandolos tanto los gastos como los ingresos ajustados al Presupuesto, la Corporacion por unanimidad, se resolvió aprobarlos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto con lo que se levanta la sesion, de todo lo que yo el Secretario Certifico

Alfonso Gil de Lara





José Montero

Andrés Cuarte de Figueroa

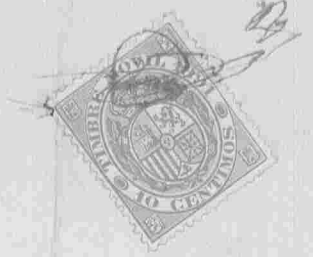
En la Villa de Abdi-
na de las Torres siendo
las once de la mañan-
a del día primero de
Abril de mil ochocien-
tos noventa y uno reu-
nidos en la Sala Capitu-
lar de las Casas Com-
munitarias los Sres. que
al margen se expresan
bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don

Alfredo Gil de Lanuza con objeto de cele-
brar sesión ordinaria, y una vez abierta
se dió lectura del acta de la anterior la que des-
pués de las preguntas de costumbre fue aprobada en
todas sus partes, acto seguido se dió lectura de
los Decretos oficiales de la provincia.

Acto seguido el Sr. Presidente ma-
nifestó a la Corporación que si en el día
cuero del actual el día señalado para la
entrega de los quintos en la Caja de la Capitu-
lar se estaba en el caso de nombrar un
Comisionado, para que efectura dicha
entrega, y que poria a decisión de los
Sres. del Ayuntamiento, sobre quien había
de recaer el nombramiento, y después de
discutido el punto definitivamente, las



N. 0.127.238



Corporación acordó por unanimidad,
que se nombrara para esta Comisión al Secre-
tario de la misma D. Andrés Garte de Figueroa,
y que con cargo al Capítulo y artículo corres-
pondiente del Presupuesto de gastos de este MUNI-
cipio se le abonase de la Caja municipa-
l los costos de viaje de ida y vuelta, y estau-
cia en la Capital a razón de un céntimo por
cada un día que invertiera en ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dió por terminado el acto, con lo
que se levantó la sesión de todo lo que fué el Seren-
tificación.

Andrés Garte de Figueroa

José Montero

Andrés Garte de Figueroa

En la Villa de Medina de los
Torres, a cinco de la
manana del día ocho de Mayo
de mil ochocientos noventa
y uno, reunidos en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento los señores
que lo componen y cuyos nombres
se designan al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde


Don Alfredo Gil de Sandoval, con objeto
de celebrar sesión ordinaria, una vez abierta
al público se dió lectura del acta de
la sesión anterior la que fué aprobada en todas
sus partes.

Acto seguido se dió lectura del
acta de los Boletines oficiales recibidos
en la última semana, acordando que
se cumpla todo cuanto en ellos se ordena.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se dió por terminada el acto de todo lo
que yo el Sr. Alcalde certifico.

Alfredo Gil de Sandoval

José Montero



En la Villa de Medellín de los Barros
miércoles día de la mañana del día
doce de Marzo de mil ochocientos no-
venta y uno, reunidos en la sala de
sesiones de las Casas Concejales los
Jueces que componen el Ayuntamiento y
los que componen la junta municipal
civical de asociados cuyos nombres se
designan al margen previa citación
hecha al efecto por medio de papel-
ta en la cual se hace saber el objeto de
la reunión, presidiéndos por el Jefe Al-
calde Don Alfredo Gil de Lanchar
para celebrar sesión extraordinaria,

y abierta al público, se le manifestó que se
iba a proceder a la discusión y votación defi-
nitiva de los presupuestos adicional y ordinario y
adicional refundido para el año económico
actual y un período de ampliación, cuyo
proyecto ha estado expuesto al público en la
Secretaría municipal de este Ayuntamiento por
termino de quince días en cumplimiento
a cuanto previene el artículo ciento cuaren-
ta y seis de la Ley de dos de octubre de mil
ochocientos setenta y siete, cuyo proyecto forma-
do por las respectivas comisiones fue aprobado

por este Ayuntamiento en sesión de veinte y
dos del actual, habiéndole cumplimentado
en el las demás disposiciones legales.

Acto seguido S. A. ordeno que por
el Secretarí se dé a lectura íntegra
de apreciable proyecto, por capítulos y artícu-
los de las partidas de ingresos y gastos en un
reproducible proyecto se detallan, cuyos
creditos fueron de cuenta de la Junta
y encontrándolos todos ajustados a las
prescripciones legales vigentes, y a las respec-
tivas liquidaciones, necesidades y recur-
sos de esta localidad; de conformidad
se acordó aprobar en todas sus partes
mi la menor modificación a los referidos
proyectos, que dentro en su virtud, fija-
dos en el ordinario y adicional refundi-
dos definitivamente los ingresos y gastos
de los mismos,

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar el Sr. Presidente dió
por terminado el acto con lo que se levantó
la sesión de todo lo que yo el Secret.

Certifico
Nepo Gil de Sandoval

José Montero

N. 0.127.236



Andrés Luarte de Figueroa

En la Villa de Pedernera de
 las Bomas a cinco de Mayo
 de la presente del día
 quince de Mayo de mil
 ochocientos noventa y uno
 reunidos en la Sala Capitular
 todos los señores que componen
 el Ayuntamiento y cuyos nom-
 bres se designan al mar-
 gan, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Lanuza
 con objeto de celebrar sesión ordinaria, abier-
 ta que fué al público; se dió lectura del
 acta de la anterior, la que después de las
 preguntas de costumbre fué aprobada en to-
 das sus partes.

Acto seguido el Sr. Presidente
 dió cuenta a la municipalidad, de que
 en el cementerio de San Andrés se estaban
 terminando los nichos que había para arren-
 damiento y que para favorecer proceder a
 la construcción de nuevos nichos en número
 tal que fuesen suficientes a las ^{varias} localidades,
 exponiendo al propio tiempo que en la casa
 de la Colegiata de expresado Cementerio
 no había existencias con que poder hacer
 frente a aquella necesidad tan
 apremiante, lo que sometía a la deliberación

~~3~~

racon de todos los señores allí presentes, con el fin de que se discutiese el medio que habia de adoptarse para sanjar la dificultad; y despues de discutido el tema expuesto por el Sr. el Ayuntamiento, acordó que de el capitulo de imprentas se tomase la cantidad necesaria para la construccion de los expresados nichos, esto a titulo de recibo go. devolviéndose a 'expresado capitulo la cantidad que de él se tomase, tan luego como los fondos de la Eschetría lo permitiesen, con lo cual esta cubierta la corporacion de este gasto, acordando en 'mismos, que por el secretario del Ayuntamiento se procediese a la formacion de las diligencias para la cuba de los nichos, la que tendra lugar el dia diecinueve del actual a las doce de su mañana en estas Casas Comi- toriales, haciéndose la adjudicacion al proctor que mas ventajosa haga al fisco,

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto con lo que se levanto la sesion de todo lo

que yo el Secretario Certifico
Alonso Gil de Lara

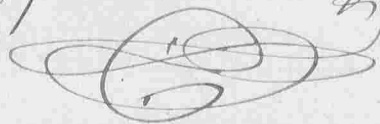
José Montero

Queroa Guarte de Trujillo




En la Villa de Medina de las Torres a cinco de la mañana del día veintidos de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales los señores que componen el Ayunt.^o de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta que fue el Sr. Presidente propuso a la Corporacion que visto el mal estado de fondos en que se halla el Municipio, y teniendo por liquidar el mismo como tiene el importe del 20% de algunas fincas que fueron de sus propios, y dandole la coincidencia de haberse en la actualidad en Madrid D. Julián Pérez, que era de opinion que se otorgarí poder para que por sí o comisionado alguna persona en dicho punto gubernar la liquidacion de las cantidades ya expresadas, con lo que se podría atender a las perentorias necesidades que tiene el Ayunt.^o que satisfacer, y de

muchos de los males se halla en desen-
 hiesto por falta de recursos, la Corporación
 en pleno teniendo en consideración las ra-
 zones expuestas, por S. S. aprueba por una
 minoridad, lo propuesto, acordando se otore
 que el poder ya mencionado, a Don Julián
 Pons, seguidamente se dió cuenta de las
 Provisiónes, y no habiéndolo visto antes
 de que tratar se dió por terminado
 el acto, con lo que se levanta la sesión
 de todo lo que yo el Secret.º Certifico

Mardo Gil de Landa


José Montero #


Archivos Gaceta de Figueras


13

Acta de la Sesion

En la Villa de Toluca de los
Toros a veintinueve de Marzo de
mil novecientos noventa y uno, reu-
nidos en la Sala Capitular de las
Cajas Concejales los Sres. Con-
ceales que componen el ayuntamiento
y cuyos nombres se designan
al margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alfonso Gil

de Landa, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y
siendo las once de su mañana el Sr. Presidente de-
claro abierta aquella; dió principio que se hiciera
lectura del acta de la sesion anterior, la que
despues de las preguntas de Ley, fué aprobada
por unanimidad; seguidamente d. l. preguntó si
habia algun asunto de que tratar en la sesion,
y no habiendolo ninguno, manifestó a los Sres. Con-
ceales que podian si los estimaban conveniente pro-
poner lo que tubieran a bien; y no habiendose
hecho proposicion alguna, el Sr. Presidente dijo
que se hiciera lectura de la Corporacion de los
Boletines oficiales de la ultima semana con
lo que dicho Sr. dio por terminado el

acto y se levantó la sesión en todo
lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo del Landay



José Montero




N. 0.127.233

[Handwritten signature]

En la Villa de Testuá de las
Barras siendo las diez de la ma-
ñana del día dos de abril de mil
ochocientos noventa y uno reunidos
en la sala capitular de sesiones los
individuos que al margen se expe-
ren y que componen el ayuntamiento
y junta municipal de esta Villa
previa citación hecha al efecto por
papelita en la cual se hace constar el obje-
to de la misma, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Lam-
da, con objeto de celebrar sesión extraordi-
naria; abierta que fue el Sr. Alcalde
manifestó a los señores allí reunidos, que
el objeto de la sesión era que llegada la
época en que había de darse principio
a la confección de la matrícula para
el próximo ejercicio de mil ochocien-
tos noventa y uno a noventa y dos, se esta-
bea en el caso de acordar el recargo mu-
nicipal que se le había de imponer
a las cuotas de contribuyentes por este

concepto, y de poner de hacer uso de la
 palabra varios *soes*, y de discurrir el
 punto suficiente, acordaron por
 unanimidad imponer el recargo del 10%
 sobre las cuotas del *terro* o todas las com-
 prendidas en la matrícula,

Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar se dio por terminado el acto y
 se levanto la sesión, firmando todas
 las *soes* que saben hacer lo de todo lo
 que yo el direct. Certifico,

Alfredo Gil de Saurag


José Montero


B⁴

Acta de Sesión

En la Villa de Abadina de las Torres a las diez de la mañana del día cinco de Abril de mil novecientos veintay uno, reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento de la misma, y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebracion ordinaria y abierta que fué el Sr. Presidente dispuso que se diese lectura del Acta de la sesion anterior la que despues de las preguntas de Ley fué aprobada por unanimidad; Acto seguido S. S. dio orden al Secretario de la Corporacion que diese lectura de la matricula de subvencio industrial formada para el año economico venidero, la que habiendola encontrada ajustada a Ley fué aprobada por unanimidad;

Seguidamente el Sr. Presidente dió

puso que se diese cuenta a la Corpora-
cion de los Bulonnes oficiales de la ultima
sesion, y no habiendos otros asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente dió por ter-
minados el acto con lo que se levantó la
sesion, de todo lo que yo el Secretario

Certifico;

Alfredo Gil de Landaez

José Montero #

Don Andres Luarte de Figueroa, Secretario del
Ayuntamiento Constitucional de esta Villa,

Certifico: que en el libro corriente de actas
de las sesiones que celebra dicho Ayuntamiento,
obra la correccion deinte al dia 7 de Abril
de mil ochocientos noventa y uno que copiaré
de si la letra es como sigue = Acta de la
Sesion = En la villa de Medellin de las Torres
reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Con-
cejales de su Ayuntamiento que al margen
se expresan, con asistencia de los Sres. asen-
sados en igual numero de Concejales, que tam-
bien se relacionan al margen, siendo las
diez de la mañana se celebró por el Sr. Presidente
constituido en sesion publica extraordinaria,
para la que se habia hecho la convocatoria
en forma legal = El Sr. Presidente mandó
que se diese cuenta del encabramiento sus-
tado a esta Villa por los derechos de comu-
nos para el año economico de 1891 de 92 y
que ascienden a la cantidad de diez
y ocho mil ochocientos ochenta y una

ver conocido el cuerpo y purgándolo aque-
tado a la Ley, y después de haberse dado lectura
al Capítulo 6.º del reglamento provisional
de 21 de junio de 1889 y a la Ley de igual
fecha, se puso a discusión el medio que debía
empliarse para realizar el importe del referido
encabramiento = a este fin hicieron uso de
la palabra varios señores, y después de discutido
el punto suficientemente se acordó por una-
nimitad que el medio que ha de empliar-
se es el de arriendo a venta libre de todas
las especies, excepto los cereales que se cubran
por reparto general = Para llevar a
efecto el arriendo se acordó anunciar la
subasta en los sitios de costumbre en el pueblo,
en tres pueblos inmediatos y en el Boletín ofi-
cial de la provincia, todo ello con diez días
de anticipación = Respecto a los preliminares
de la subasta se acordó que el remate se celebre
el día catorce de junio a las diez de su maña-
na terminando cuando se gende haberse pagado,
que el arriendo sea por un año, y bajo
el tipo de 18,203 pbs. mas el 3% de recaudación
y conducción que arroja 546 pbs. veinticuatro
cent., exceptuando los cereales que se cubran por
reparto general, así mismo se acordó que

la subasta se verificara por puja a la llama y que el aumento resultante de la licitacion quedara a beneficio del Ayuntamiento. Y respecto a las condiciones de los licitadores se acordó 1.^o no admitir proposiciones que no cubran la tasacion 2.^a que sera necesario para hacer proposiciones si mas de las fijadas en el art.^o 48 la condicion presencia de depositos en areas municipales antes de la subasta, o en el acto de ella, como garantia la entidad de su valor en metalico, o fianza personal garantida por medio de escrituras de fincas, que cubriran la comision encargada de la subasta que cubran el valor total de el cupo para el Tesoro, mas el recargo de el uno por ciento con que estan gravadas las especies y el tres por ciento de cobranza y recaudacion tomándose con dichas escrituras, las condiciones que determinan las leyes suppletorias para un capitalizacion

y seguridad del municipio 3a. Que el remanente hará por adelantado el pago de cada uno de los cuatro trimestres, ingresando en áreas municipales el importe de cada uno de ellos en la forma siguiente el 1.º en los diez primeros días del mes de Julio el 2.º en los diez primeros del mes de Octubre, el 3.º en los diez primeros de Enero de 1892 y el 4.º en los diez primeros de Abril de indicado año; y que sea responsable y sea de su cuenta cualquier perjuicio que pudiese sobrevenir al Ayuntamiento, por falta de cumplimiento, en los pagos. 4.º Que si en el transcurso del año por que sale o rebaja el encabezamiento del cupo de consumo de esta localidad, este infiere, alteración en aumento el remanente tendrá precisamente la obligación de abona el aumento.



En la Villa de Medina de las
 Torres siendo las diez de la mañana
 del día siete de Abril de mil ochocientos
 noventa y uno, reunidos en la sala
 Capitulada de la Casas Comunitarias,
 los señores que al margen se expre-
 san que componen el Ayuntamiento de
 esta Villa, individuos de la Junta
 Abundante y número de contribu-
 yentes igual al de concejales, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Lan-
 da con objeto de celebrar sesión extraordinaria y
 abierta que fue el Sr. Presidente, manifestó a
 los señores concurrentes que el objeto de aquella era
 como habrían visto por la papelita de esta
 tratar el medio de hacer efectivo el cupo de
 comuneros para el próximo ejercicio de mil
 ochocientos noventa y uno a noventa y dos
 y que se habría la discusión para acordar
 el medio que había de adoptarse, y des-
 pués de haber hecho uso de la palabra varios
 señores, se acordó por unanimidad, hacer

3827910 N
efectivo el representado cuerpo, por el medio
de arriarlo á una libra todos los ramos que
estan sujetos al impuesto excepto el de cere
ales que acordaron se hiciera efectivo por
reparto gremial; así mismo se discutio
y se acordó por unanimidad que el
recargo que habia de imponerse para
municipales á todos los ramos ó especies su
jetas al impuesto habia de ser el de un cinco
por ciento, sobre las cuotas para el tercio
exceptuando los cereales que así mismo
acordaron por unanimidad, dejarlos li
bre de todo recargo municipal

Y no habiendos otros asuntos de
que tratar se dio por terminado el
acto y se levantó la sesion firmada
todos los señores que saben hacer lo de
todo lo que go' el Secret.º Certifico,

Hernán Gil de Lavandera

Jose Montero

24

Acta de Sesión

En la Villa de Medina de las Torres a diez de Abril de mil ochocientos noventa y uno, reunióse en la sala Capitulada de las Cajas Comunitarias los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento de la misma y cinco nombres se designaron al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Yanda, con asistencia de mi el Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las once de un momento el Sr. Presidente declaró quedada constituida aquella, y acto seguido dispuso que se hiciera lectura del acta de la sesión anterior la que después de la formulación de Ley fue aprobada por unanimidad; acto seguido S. S. dispuso que se hiciera cuenta a la Corporación de los Boletines oficiales, y seguidamente propuso a los Señores Concejales que podían hacer si lo tenían a bien, cualquier proposición, puesto que no había ninguna pendiente de que poder ocuparse, y visto que los expresados Señores

no temer nada que proponer, S. S. de
por terminarlo el acto con lo que se levan-
to la sesión de todo lo que fué el secreta-

rio Certificado

Alfredo Gil de Landaez

José Montero



[Handwritten signature]

Acta de Sesión.

En la Villa de Castellón de las Torres a diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y uno, reunidos en la sala Capitular de las Casas-Comunales los Jores Concejales que componen el Ayuntamiento y sus nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Sando, y con asistencia de mi el Secretario con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las once de su mañana el Sr. Presidente declaró que el acta constituyente y acto seguido propuso que se hiciera lectura del acta de la sesión anterior la que después de las formalidades legales fué aprobada por unanimidad. El Sr. Presidente indicó que en la orden del día no había asunto alguno pendiente de que poder ocuparse, manifestó a los Jores Concejales que podían proponer cosa

to tubisam pro conveniata, y visto que
nun jamas de las dhas temas propues-
cion algunas que fuer, despus que
se diera cuenta a la Corporacion de
los Boletines Oficiales de esta provincia,
provincientes a la ultima semana,
y una vez ejecutadas d. d. des por
terminados el acto, con lo que se
levantó la reuni en todo lo que
yo el Secretario Certificado

Alfredo Gil de Landaez

José Montero #

Acta de Sesión

En la Villa de ~~Madrid~~
en las Torres a veinte
cinco de Abril de mil
ochocientos noventa y cinco,
reunidos en la Sala Ca-
pitular de las Casas Lun-
arionales, los Foros Con-
cejales que componen el
Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al
margen, bajo la Presidencia del For Alcaide
Don Alfredo Gil de Landa, y con asistencia
de mi el Secretario siendo las once de esa
manana el For Presidente declaró con testigos
aquella y acto seguido dió lugar que se hiciera
lectura del acta de la Sesión anterior, la
que después de los requisitos de Ley, fue apro-
bada por unanimidad; seguidamente S. S. en
virtud de no haber acausado algun pendiente
de que poder ocuparse, preguntó a los Foros
Concejales si tenían alguna proposición
que hacer, y habiéndolos contestado todos
negativamente, S. S. dió lugar que se diese

cuenta a la Corporación de los Boletines
oficiales de la semana ultíma y una
vez terminados, se levantó la sesión
de todo lo que yo el Secretario Cento-

fico
Alfredo Gil de Sandoz

José Montero



B

Acta de Sesión

En la Villa de Medina de las Torres a tres de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco, reunióse en la sala Capitular de las Casas Comunitarias los Jueces Concejales que componen el Ayuntamiento de la misma y cuyo nombre se designa en el margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, con asistencia de mi el Secretario; con objeto de celebrar sesión ordinaria, siendo las once de su mañana, el Sr. Presidente declaró como toda aquella y acto seguido dispuso que se diese lectura del acta de la sesión anterior la que después de las formalidades que la Ley establece fue aprobada por unanimidad; así mismo dispuso S. S. que por el Secretario levantador de los autos del mismo se diese cuenta al mismo del movi-

minuto de fondos del mes de abril último,
lo que fue efectuado por las relaciones
de los Capitulos de ingresos y gastos del
presupuesto corriente, habiéndose ya
examinadas las expresadas relaciones
y aprobado por unanimidad el
balance de ingresos y gastos del ex-
pueso mes; Seguidamente se dio cuenta
a la Corporación de los Boletines oficia-
les, y no habiéndose otros asuntos de que
tratar el S. S. dio por terminado el
acto con lo que se levanta la sesión
de todo lo que go' el Secretario Certi-
fico.

Alfredo Gil de Sandoz


José Montero

Acta de Sesión

En la Villa de Atlix, de las Bases de Atlix de Atlix de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en la sala Capitular de las Casas Comunitarias los Señores Concejales que componen

el Ayuntamiento, y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfonso Gil de Landa con asistencia de mi el Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las once de un momento el Sr. Presidente declaró quedar aquella constituida, y después de haber leído que se dio lectura del acta de la sesión anterior la que una vez cumplidas las formalidades de Ley, fue aprobada por unanimidad, seguidamente S. S. hizo presente a los Señores Concejales, que no habiendo ningún asunto pendiente de que poder ocuparse, pudiesen desde luego hacer si lo tenían por conveniente cuantas proposiciones se

temaren oportunas, y no habiendose
dado ninguno, S. S. dispuso que es-
ciera cuenta a la Corporacion de
los Boletines oficiales de la provincia,
recibidos durante la ultima semana,
con lo que se dio por terminado
el acto, y relevando la sesion de to-
do lo que yo el Secretario Certifico,

Alfred. del Aranda


José Montero




N. 0.915.934

Acta de Sesión

En la villa de Urdema
de las Torres a diecisiete
de Mayo de mil ochocientos
noventa y uno
reunidos en la sala capi-
tular de las Casas Concejales
los señores Concejales

que componen el Ayuntamiento y en su nom-
bre se designan al margen, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Lau-
da, con asistencia de mi el Secretario, con
objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo
las once de la mañana el Sr. Presidente
declaró abierta la sesión, y acto seguido
dispuso que se diese lectura del acta de
la sesión anterior, la que después de las pe-
guntas de Ley, fué aprobada por una-
nimidad, y no habiendo asunto alguno
de que ocuparse por no haber ninguno

pendiente de resolución, y si así fuere
que se dirá cuenta a la Corporación
municipal de los Boletines oficiales
de la provincia, recibidos durante
la última semana, y una vez
practicado así por terminado
el acto con lo que se levanta la
sesión de todo lo que yo el secretario
Certifico,

Alcaldes del Ayuntamiento



José Montero

Acta de Sesión

En la Villa de Atlix
Estado de San Veracruz a veintiocho
de Mayo de mil novecientos noventa
y uno, reunióse en
la sala Capitular de las
Cajas-Comunales los

Jores Concejales que componen el Ayuntamiento
de la misma, y cuyos nombres se designan
en el margen, bajo la presidencia del
Jor Alcalde Don Alfredo Gil de Landae
y con asistencia de mi el Secretario, con
objeto de celebrar sesión ordinaria, y rui-
do los días de su mañana el Jor Presi-
dente declaró abierta aquella, y acto conti-
nuo dió fechos que por el Secretario
rediera lectura del acta de la sesión an-
terior, la que una vez cumplidas las for-
malidades de Ley, fue aprobada por unan-
imidad, seguidamente el Jor Presidente

manifesto a los Jues Concejales que pue-
to que no habia aunto algun pre-
sente que se hubiera de tratar en
aquello, puelian los Jues Concejales
haver proposiciones, y no habiendose
presentado ninguna, d. l. despues
que se dió cuenta a la Corporacion
de las Botetines Oficiales de la provin-
cia recibidas en esta ciudad du-
rante la ultima semana y me-
vor practicado, dió por terminado
el acto con lo que se levanto la sesion
de todo lo que yo el Secretario Cer-
tifico.

Alfaro del Sandoval

José Montoya



N. 0.915.940

Acta de Sesión

En la Villa de Hordana,
de las Torres de treinta y uno
de Mayo de mil novecien-
tos noventa y uno, reun-
idos en la sala Capitu-
lar de las Casas Conventicia-
les los Sres. Concejales que
componen el Ayuntamiento
de la misma, y cuyos nombres se designa-
nan al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa
y con asistencia de mi el Secretario,
con objeto de celebrar sesión ordinaria y
siendo las once de un mañana el Sr. Pre-
sidente, declaro abierta aquella, y dispuso
que por el Secretario, se diera lectura del
acta de la sesión anterior, la que después
de las preguntas de Ley, fue aprobada
por unanimidad, acto seguido el Sr.

Presidente, despus, que no habien-
do asunto alguno de que poder tra-
tar en la sesion, por no haber ninguno
pendiente de resolucion, se dió cuenta
de la Corporacion de los Boletines ofi-
ciales, recibidos en la Alcaldia. Duran-
te la ultima semana, y una vez
terminado se dió por terminado
el acto con lo que se levantó la
sesion de todo lo que por el Secre-
tario Certifico.

Miguel Gil de Lardizábal



José Montero

A
Acta de sesión

En la Villa de Medinilla de las Torres a veinte de junio de mil novecientos veintea y uno, reunidos en la sala Capitulada de las Casas Comunitarias los señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, con asistencia de mi el Secretario, y siendo las once de la mañana el Sr. Presidente declaró que dar constitución en sesión ordinaria; acto continuo dispuso S. S. que se diese lectura del acta de la sesión anterior, la que dispuso de las preguntas de Ley, fue aprobada en todas sus partes; seguidamente del presupuesto y fue acordado que por el Secretario Contador de los fondos municipales, se diese cuenta a la Corporación del movimiento de fondos del mes de

3

mayo ppdo, lo que se hizo dando la-
tura de las correspondientes relaciones
de los Capítulos de ingreso y gastos del
presupuesto corriente, en la parte que
se relaciona con el mes ya expresado,
y habiendo encontrado la corporación
tanto los ingresos como los gastos ajustados
al referido presupuesto, se aprobó por
unanimidad el balance del mes
de Mayo último, se que el mismo
vedó cuenta a la Corporación de los
Boletines oficiales, y no habiendo otros
asuntos de que tratar, S. S. dio por termi-
nado el acto, con lo que se levantó
la sesión de que por el Secretario Certificado

Alfredo Gil de Landaez



José Montero



N. 0.915.933

Acta de sesion

En la Villa de Albendin
de las herres a catove
de Juñio de mil ochocientos
noventa y uno,
reunidos en la sala capi-
tular de las curas-comis-
torales los Jores Concejales
que componen el ayunta-

miento de la misma y cuyos nombres se
designan al margen, bajo la presidencia
del Jor Alcalde D. Alfredo Gil de Landa
y con asistencia de mi el Secretario, con
objeto de celebrar sesion ordinaria, y en el
día de un mañana el Jor Presidente
manifesto quedar constituida aquella, y
acto seguido se firmo que se dio lectura
del acta de las sesion anterior la que des-
pues de haberse leído por el Jor Presidente
las preguntas de Ley, fue aprobada por un-
nanimidad; a continuacion S. S. mani-

hecho que no habiéndose arribado alguno
perteneciente de la revolución del ayuntamiento,
podía el Sr. Conygal que quisiere
proporcionar lo que tuviera por conveniente,
ni habiéndose hecho uso de la palabra
ninguno de los señores, se dio cuenta de
los Boletines oficiales de la provincia,
con lo que S. S. dió por terminado
el acto y se levantó la sesión de que yo
el Secretario Certifico,

Alfredo Sol de Lavado

José Montero

Acta de Sesión

En la Villa de Abadía
de las Torres a nueve las diez
de la mañana del día
veintinueve de junio de mil ochocientos
noventa y uno, reu-
nidos en la sala capitular

de la Casa Comunitaria los Señores Concejales que
componen el Ayuntamiento de la misma
y cuyos nombres se designan al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don al-
fredo Gil de Lancla, con asistencia de mi
el Secretario, con objeto de celebrar sesión ordi-
naria, y siendo la hora convenida el
Sr. Presidente declaró constituida aquella,
requiriéndome después que se diera lectura
del acta de la sesión anterior, la que
después de cumplidas las formalidades
de Ley fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido S. S. manifestó a la
corporación si tenían algún asunto que
proponer para que fuera tratado en

la reunion, y no teniendo nada que
proponer ninguno de los Sr. Conaja-
les, el Sr. Presidente dispuso que
se diera cuenta de los Boletines oficia-
les, recibidos en su Alcaldia durante
la ultima semana, y una vez hecho
asi, S. S. dió por terminado el acto
con lo que se levanto la reunion de
que yo el Secretario Certifico;

Alfredo Sol de Landay

José Montero #



N. 0.915.932

Acta de Sesión


En la Villa de ~~San~~ ~~Sevilla~~
de los Borros a veinte y cinco
de junio de mil ochocientos
noventa y uno reunidos
en la sala Capitular de
las Casas - como torales los
Sres. Concejales que componen
el Ayuntamiento

de la misma bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Alfredo Gil de Landa con
asistencia de mi el Secretario, con objeto de
celebrar sesión ordinaria, si en los días
de la mañana el Sr. Presidente declaró abier-
ta aquella, y acto seguido dispuso que se
hiciera lectura del acta de la sesión anterior
la que después de las preguntas de Ley fue apro-
bada por unanimidad, acto seguido se dio
cuenta a la Corporación de la cuenta tri-
mestral de ingresos y gastos del último tri-
mestre del actual ejercicio, y fue aprobada.

por toda la Corporación, según documen-
te se dio cuenta a la misma de los
Boletines oficiales de la provincia,
y no habiéndolo utros asuntos de que
tratar, S. S. dio por terminado el
acto con lo que se levanta la sesión
de todo lo que yo el secretario certifico.

Alfredo Gil de Landaez

José Montero


Reunión extraordinaria

En la Villa de medina de las Torres a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y uno, reunidos en la sala capitular de las Casas Consistoriales los señores concejales cuyo nombre se expusieron al margen bajo la

presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa con objeto de celebrarse reunión extraordinaria para la que fueron citados con la debida citación por papuelita en la cual se había constado el objeto de la reunión, y siendo las diez de un mañana el Sr. Presidente la declaró abierta y acto seguido se dió lectura de la orden que fue aprobada:

A continuación el Sr. presidente manifestó a la Corporación que como se decía en la papuelita de citación el objeto de la reunión era acordar de que capitulo del presupuesto se habían de sacar fondos para los gastos que se originen con el viaje y estada del Secretario en la Capital que como era sabido tenía precisión de ir para

ventilar asuntos de la Exprovincia, y esta
tomando en consideracion lo expuesto por el
Sr. Presidente, acordó que los gastos, del expre-
sado viaje sean con cargo al Capitulo de
Imprevistos.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dió por terminado
el acto con lo que se levantó la sesion de
todo lo que goza el Sr. Artífice,

Alfreds del Landay

José Montero #



Señores

D. Alfredo Gil de Landa,
" Victoriano Selmunder Albryar

En la Villa de Medina de las Torres el día primero de Julio de mil ochocientos noventa y uno, siendo las once de un mañana, reunidos en la sala Capitular de las Casas, Comunitarias, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, previa citación al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar reunión reglamentaria, para dar posesión a los concejales entrantes, cuyos nombres se reseñan al margen, como así mismo los de los salientes constituidos en reunión por orden del Sr. Presidente, este manifestó que ha tenor de lo dispuesto en Ley municipal, cedia la presidencia al concejal de mas edad, que lo es don Juan Ant.º Gordon que ha de presidir la mesa por el nombramiento por votación del Presidente de este municipio para el

biennio de mil ochocientos noventa y uno a noventa y tres, lo que se efectuó acto seguido, levantándose la sesión el Sr. Presidente, de todo lo que yo el Secret.º Certifico.

Alfredo Gil de Landa

Antonio Ruiz Jose Montero

Gabriel Garcia

Juan Antonio Gordon

Andrés Loarte

En la Villa de medina de las Torres
a las once de la mañana del
día primero de julio de mil ochocientos
noventa y nueve, reunidos los
señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del
concejal de mayor edad D. Juan
Ante Godinos, con objeto de dar pro-
vision de sus cargos a los Concejales elec-
tos D. Vitoriano Subirana Gonzalez, Faustino
Burdallo Rubiales, Modesto Belandier
Gordillo, Juan Felis Villar Rubiales, y
Antonio Rubiales Carmona, que
la toman desde este momento en

su sustitucion de D. Ambrosio Castillo Vargas, Vitoriano
Belandier Albyar, José Giraldo Gomez y Don Gabriel
Moruno, acto seguido se procedió a la votación secreta
del Cargo de Presidente del Ayuntamiento para el
año de mil ochocientos noventa y uno a noventa
y tres, y despues de hecho el escrutinio y leidas las
papeletas en alta voz, por el presidente de las
mesas, fue proclamado presidente del ayunta-
miento por mayoría de votos el concejal D.
Alfredo Gil de Landa, el que acto seguido
ocupo la presidencia, procedió de la mis-
ma forma a la votación de primera y segunda
tenientes de Alcalde, Regidor sindico y Regidor
Interventor, y despues de hecho el escrutinio y
leidas en alta voz las papeletas por el Sr. presi-
dente fue proclamado por mayoría de votos

primero Beniente de Alcaide D. Gabriel Garcia Delgado
relejió por mayoría de votos para segundo Beniente
de Alcaide el Sr. D. Juan Antonio Gordon que
desempenaba dicho cargo, para Regidor Indiviso
por iguales circunstancias fue relejió el Concejál
D. José Montero Espejo, que tambien lo desempeñaba
y para Regidor Interventor fue proclamado por mayoría
de votos el concejál D. Manuel Belmister Gordillo,
acto requieros dichos Señores tomaron posesion de
sus respectivos cargos con las insignias de su represen-
tacion, los que las tienen,

Acto requieros, se puo a discusion por el Sr.
Presidente el sualaminiento de dias y hora para la
celebracion de sesiones ordinarias de este municipio
acordandose por unanimidad que sea el domingo
de cada semana a las diez de la mañana, y no
habiendose otras asuntos de que tratar, y despues de quedar
constituído el Ayuntamiento en la forma descrita anterior-
mente se levanto la sesion firmandose todos los Señores de
que yo el Secretario Certifico

Alfredo Guill de la Cruz

José Montero

Andres Charte ete Requiza

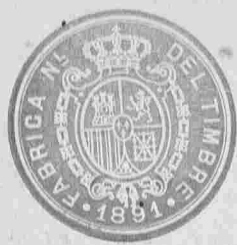
En la Villa de Medellín
de las Berres, siendo las diez de
la mañana del día cinco de
Julio de mil novecientos nove-
ta y uno, reunidos en la
Sala capitular, de las Casas
curatiles los señores conceja-
les cuyos nombres se se firman
al margen, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don
Alfredo Gil de Landa, y ha-
biendo que fue, se dió lee-
tura del acta de la anterior
la que fue aprobada en

todas sus partes, este requisito se dió lectura, de los
Boletines oficiales y demás ordenes recibidas, acordan-
do la corporacion por unanimidad, que se que-
den y cumplan en todo en los mínimos se ordena.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente dió por terminado
el acto con lo que se levantó la sesion de
que es el Señor Artificio

Alfredo Gil de Landa

José Montero



En la Villa de Medina de las Torres a diez de Julio de mil novecientos noventa y uno, reunidos en la sala Capitular de las Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta

que fué, se dió lectura del acta de la sesión de la anterior la que despues de las preguntas reglamentarias fué aprobada en todas sus partes,

Acto seguido se dió lectura de los Boletines oficiales y acordó la Corporación que se cumpla en cuanto en los mismos se previene, y no habiendo otras asuntos de que tratar se dió por terminado el acto por el Sr. Presidente y se levantó la sesión de todo lo que yo el Sr. Secretario

Alfredo Gil de Landa
 José Montero
 Gabriel Garcia
 Juan Antonio Gora

Andrés Loarte

En la Villa de Nochimá de las
Bosques a diecinueve de julio de mil
ochocientos noventa y uno reunidos
en la Sala Capitular de las Casas Con-
sistoriales los Señores Concejales cuyos nom-
bres se designan al margen, con objeto
de celebrar sesión ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Landa, abierta que fue
se dio lectura del acta de la
sesión anterior la que fue aproba-
da en todas sus partes, acto seguido
el Sr. Presidente propuso que se

diera lectura de los ~~de~~ boletines oficiales acordando la corpo-
ración que se de cumplimiento a todos en ellos
se ordena,

J. no habiendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminado el acto, con lo que
se levantó la sesión de todo lo que go el Secretario

Certifico,

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Andrés Landa

34
En la Villa de Arehuia de las Barras
a veinte y seis de julio de mil ochocientos
noventa y uno, reunidos los
Señores Concejales cuyos nombres se designan
en el margen, con objeto de celebrar
sesión ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Landa, abierta que fué se
dio lectura del acta de la anterior
la que después de las preguntas ordinarias
fué aprobada en todas sus partes,
acto seguido el Sr. Presidente ordenó

que por el Secretario de la Corporación se diera cuenta
de los créditos reglamentarios que tiene que satisfacer el
objeto en el presente mes, y algunos extraordinarios si lo hubiere,
y una vez cumplida dicha orden, la Corporación acordó
por unanimidad aprobar la distribución de fondos co-
metida a su examen; seguidamente se dio lectura de
los Boletines Oficiales, y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se dio por terminada la sesión de todo lo que yo el

Secretario certifico

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Ante mí

En la Villa de Medellín de las Bases, a diez
de agosto de mil ochocientos noventa y uno
reunidos en la sala Capitular de las Casas
Consistoriales, los Sres. Concejales cuyos nom-
bres se designan al margen, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo
Gil de Ganda, con objeto de celebrar sesión
ordinaria, y abierta que fué, se dió
lectura del Acta de la sesión de la
anterior, la que después de las pregun-
tas reglamentarias, fué aprobada,
en todas sus partes, acto seguido se
dió cuenta de los Boletines Oficiales

recordando la Corporación que se cumplió cuanto
en los mismos se ordena, y no habiendo otros asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado
el acto con con lo que se levantó la sesión de todo lo
que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Ganda

José Montero

Andrés García



En la Villa de ~~Medina~~ de las Torres
a nueve de Agosto de mil ochocien-
tos noventa y uno, reunidos en la
sala Capitulada de las Casas Consis-
toriales, a las diez de su mañana
los individuos que al margen
se expresan, Concejales de este Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Alfredo Gil de Ganda
con objeto de elaborar sesión ordinaria,
abierto que fué, se dió lectura

del acta de la sesión anterior, la que después de las pregun-
tas reglamentarias, fué aprobada en todas sus partes, acto seguido
se dió lectura de los Boletines Oficiales; Dno habiendo mas asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y se levantó
la sesión de todo lo que por el Secretario certifico.

Alfredo Gil de Ganda

Gabriel Garcia

José Montero

Antonio Ruiz

Juan Antonio Gordón

Andrés García

En la Villa de Medina de las Torres
a dieciséis de Agosto de mil ochocientos
noventa y uno, siendo la diez de
su mañana se reunieron en
la sala Capitular de las Casas
Comunitarias los Sr. Concejales
que componen el Ayuntamiento
y cuyos nombres se designan al
margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de
Landa, con objeto de celebrar sesión
ordinaria y abierta que fue se
dio lectura del acta de la sesión

anterior la que después de las preguntas ordinarias
fue aprobada en todas sus partes, acto seguido se dio
cuenta de los Boletines Oficiales; y no habiendo otros
asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por
terminado el acto con lo que se levantó la sesión
de todo lo que yo el Secretario certifico.

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Quilmes, Guante

En la Villa de Medina de las Torres
reúndose las diez de la mañana del
día veintitres de Agosto de mil ochocientos
noventa y uno reuniendo los
Señores Concejales que componen el
Ayuntamiento y cuyos nombres
se designan al margen, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don Alfredo Gil de Landa
con objeto de celebrar sesión

ordinaria, y abierta que fué se dio lectura
del acta de la sesión anterior la que después de
las preguntas de reglamento fué aprobada
en todas sus partes, esto seguido se dió con-
viniendo a la Corporación municipal de
los Proletinos oficiales de la provincia, con el deseo
de que se cumpla todo cuanto en
ellos se previene. Y no habiendo otras asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente dió por termina-
do el acto de todo lo que yo el Secretario Certifico

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Alfredo Landa

En la Villa de Mercuria
de las Torres, siendo las
diez de la mañana del
día treinta de Agosto
de mil ochocientos no-
venta y uno, reunidos
en la Sala Capitular
de las Casas consistoriales
los Señores Concejales que com-
ponen el Ayuntamiento y cuyos
nombres se designan al

margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Alfredo Gil de Sandoval, con objeto de celebrar
sesión ordinaria abierta que fué se dió lectura del
acto de la anterior la que fué después de las
preguntas de costumbre aprobada en todas sus par-
tes, acto seguido el Sr. Presidente propuso a la
Corporación que por el Secretario de la misma
se diera cuenta de las distribuciones de fondos
para el mes actual, y una vez dada cuenta,
fué aprobada la distribución por unanimidad
seguidamente se dió cuenta de los Boletines ofi-
ciales, y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminado el acto con lo
que se levantó la sesión de todo lo que go' el Sr. Secretario

Certifica

Alfredo Gil de Sandoval

José Montero

Andrés Sandoval



En la Villa de Medina de las
 Torres a nueve las diez de la ma-
 ñana del día seis de Setiembre de
 mil ochocientos noventa y uno,
 reunidos en la sala Capitular de
 las Casas Conventuales los Doctores Con-
 cejales que componen el Ayuntamiento
 de esta Villa y cuyos nombres se
 designan al margen bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa
 con objeto de celebrar sesión ordinaria, y habiéndose que
 fue el Sr. Presidente, ordenó que se diese lectura del
 Acta de la sesión anterior, la que después de las preguntas
 ordinarias, fue aprobada en todas sus partes, acto seguido
 el Sr. Presidente ordenó que se diese lectura de los Resoluciones
 oficiales, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.
 Presidente dió por terminada el acto, con lo que se levantó
 la sesión de todo lo que yo el Secretario certifico.

Alfredo Gil de Landa

José Montero

Andrés Quarta


En la Villa de Atlix de la Provincia
siendo las diez de la mañana del
día trece de Setiembre de mil ochocien-
tos noventa y uno, reunidos los
Señores Concejales que componen
el Ayuntamiento de esta Villa
en la sala Capitular de las Casas
Comunitarias, y cuyos nombres se designa-
nan al margen, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don
Alfredo Gil de Landaez, con

objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta que fue
se dio lectura del acta de la sesión anterior, la que
después de las preguntas de costumbre fue aprobada,
en todas sus partes, acto seguido el Sr. Presidente
dio orden para que se diese cuenta a la Corpora-
ción de los Boletines oficiales, lo que efectuó el Secretario,
y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto, con lo que se
levantó la sesión, de todo lo que yo el Secretario

Carlos
Alfredo Gil de Landaez

José Montero

Andrés Guarte



En la Villa de Tbednia de
las Torres, siendo las diez de la
manana del dia veinte de Septbr.
de mil ochocientos noventa y
uno, reunidos en la Sala Capitular
de las Casas consistoriales
los Srs. Concejales que componen
el Ayunt. de esta Villa y cuyos
nombres se designan al margen,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Alfredo Gil de Landa,

con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta que fue
el Sr. Presidente, p' denu' que se diese lectura de el
Acta de la sesion anterior, la que despues de las preguntas
de costumbre fue aprobada en todas sus partes, acto
seguido el Sr. Presidente ordeno que por el Secretario
se diese cuenta a la Corporacion de los Boletines ofi-
ciales, y una vez efectuados y no habiendo otras
asunt' de que tratar, el Sr. Presidente dio por termin-
nada el acto, con lo que se levanto la sesion de todo
lo que por el Secret.º Certifico.

Alfredo Gil de Landa

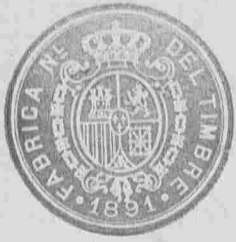


Jose Montero

Andres Gortez

En la Villa de Murcia de
las Torres siendo las diez de
la mañana del día veintidos
de Setiembre de mil ochocientos
noventa y uno, reunidos los
Sres. Concejales cuyos nombres
se designa al margen con
objeto de celebrar sesión extra-
ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alfredo
Gil de Landa, previa con-

vocatoria al efecto por papeleta en la que se hace constar
el objeto de la misma, y abierta que fue, se dio lectura
del acta de la sesión anterior la que después de las pregun-
tas de costumbre fue aprobada en todas sus partes, acto segui-
do el Sr. presidente manifestó a la Corporación que como
habían visto por la papeleta de citación, se trataba de dar
cumplimiento a la circular del Sr. Gobernador Civil de
la provincia inserta en el Boletín oficial de el día de
ayer, con objeto de allegar recursos, para volver a
las calamidades de las provincias de Toledo, Almería y
Murcia, y que se abría discusión para tratar de este
particular, y después de hacer uso de la palabra varios
Sres. Concejales, acordaron por unanimidad, que
se inscribiese esta Corporación para el socorro de di-
chas calamidades con la cantidad de cincocienta
pesetas; y nombrar una comisión de dos concejales que
salgan diariamente con el carácter de Secretarios
y recorran las calles de la Villa impetrandole la cari-
dad del vecindario y recoger las limosnas que estos



N. 0.127.232

diereu, tomándo nota tanto de los debates
como de las personas que los hacen, para sa-
car lista por duplicado y remitirla al Sr. Gober-
nador Civil, en armonia de lo que se vive
disponer en representada Circular, y siendo este
el objeto de la reunion y no habiendo
otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente
dió por terminado el acto, y se levantó la
reunion de todo lo que yo el Secretario

Certifico;

Alfredo Est. de Saenz

José Montero

Andrés Gartz

En la Villa de Medinilla de las Torres, siendo las diez de la mañana del día veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en la sala Capitular de las Casas Consistoriales los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo

Gil de Sando, con objeto de celebrar reunión ordinaria y abierta que fué se dió lectura del acta de la reunión anterior, la que después de las preguntas de costumbre fué aprobada en todas sus partes; acto seguido el Sr. Presidente propuso a la Corporación, que como última reunión ordinaria del mes actual, se estaba en el caso de dar como cimiento a la misma de la distribución de fondos para el mismo y aceptado que fué ordenó que por el Secretario se diese lectura de los créditos que tiene que satisfacer el municipio en el presente mes, así como de los ingresos que tiene que percibir, lo que ejecutó por el Secretario, acordando la Corporación por unanimidad, aprobar tanto la distribución de gastos como la de ingresos.

Acto seguido se dió cuenta a la Corporación por el mismo funcionario de los Boletines oficiales de la provincia, y no habiendo otras asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y se levantó la reunión firmando todo lo suscritos asistentes de todo lo que yo el

Secretario Certificado

Alfredo Sot de la Cruz



José Montero

Andrés Gaste

En la Villa de Medina de
las Torres a los diez de
la mañana del día cuatro
de Octubre de mil ochocientos
noventa y uno, reunidos
los Señores Concejales que com-
ponen el Ayuntamiento, cuyos nom-
bres se designan al margen
bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Alfredo Gil
de Landa, con objeto de
celebrar sesión ordinaria,

y abierta que fue se dió lectura del acta de la au-
tencia, la que despues de las preguntas de costumbre fue
aprobada en todas sus partes, acto seguido se dió cuenta
a la Corporacion de los Boletines oficiales de la pro-
vincia, y no habiendo ocurrido alguno de que tra-
tar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, con
lo que se levantó la sesión, de todo lo que por
el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landa



José Montero

Andrés Goate



N. 0.127.231

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

En la Villa de Medina de las
Torres, siendo las diez de la ma-
ñana del día once de octubre
de mil ochocientos noventa y
uno, reunidos los Señores Concejales,
que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Sr. Alférez
Don Alfredo Gil de Sandoa
con objeto de celebrar sesión
ordinaria, y abierta que fué
se dió lectura del acta de la

sesión anterior, la que después de las preguntas de cos-
tumbre fué aprobada en todas sus partes, acto seguido
se dió cuenta de los Boletines oficiales, y no habiendo
otros asuntos de que tratar, se dió por terminado
el acto, por el Sr. Presidente, con lo que se levantó
la sesión de todo lo que por el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Sandoa

José Montero

Quilmes Learty

En la Villa de Itbedunia
de las Torres, siendo las diez
de la mañana del día
dieciocho de Octubre de
mil ochocientos noventa y
siete reunidos en la sala
Capitular de las Casas con-
sistoriales, los Sr. Concejales
que componen el ayuntamiento,
y cuyos nombres se designan
en el margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde

de Don Alfredo Gil de Sandoz, con objeto de
celebrar sesión ordinaria, y abierta que fue
se dió lectura del acta de la sesión anterior y des-
pués de las preguntas reglamentarias, fue aprobada
en todas sus partes, acto seguido se dió cuenta
a la Corporación de los Boletines oficiales de la
provincia, y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se dió por terminado el acto, levantando
se la sesión por orden del Sr. Presidente de todo
lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Sandoz



José Montero

Quinto Cuarto

B²

En la Villa de Medina de
la Torre veinte las diez de
la mañana del día veintinueve
de Octubre de mil novecientos
noventa y uno, reunidos en
la sala Capitular de la casa
comunitaria, los Señores Concejales
que componen el Ayuntamiento, cuyos
nombres se designan al margen,
bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Alfredo Gil de Lau,

da, con objeto de celebrar reunión ordinaria y abierta
que fue en día lectura del acta de la anterior la que
después de hechas por el Sr. Presidente las preguntas de
Ley, fue aprobada en todas sus partes, acto seguido
el Sr. Presidente propuso y fue aceptado por la
Corporación, que en virtud de la época por que
se atraviesa, era de opinión que se acordase la pu-
blicación de un bando de buen gobierno imponien-
do la multa de cinco puestas a todo vecino que com-
pre o venda aceituna o bellota sin papeleta que
acredite la procedencia de dicho fruto, así como tam-
bien prohibir en absoluto que nadie introduzca de
esta clase de fruto en el pueblo sin una papeleta
de esta Alcaldía y que se de conocimiento de este
acuerdo a la Guardia Civil y dependientes de la autori-
dad para que den por decomiso toda la aceituna
o bellota que encontraren de tránsito sin este
requisito, y que se puniera otro bando prohibien-
do en absoluto bajo la multa de una puesta
por la primera vez a todo el que olfatee curvas

en la celda de noche, y que aquel vecino
que por precision absoluta tuviera que dejar
lo alguna noche le ponga una luz para
que lo vean los transeuntes todo lo que
fue aprobado por unanimidad de los requi-
sitados se dio cuenta de los Boletines ofi-
ciales, y me habiendo utras asuntos de que
tratar, despues de dada cuenta a la asam-
blea de la distribucion de fondos para
el presente mes, y que fue aprobada, el
Sr. Presidente, dió por terminado el ac-
to, con lo que se levanto, lo reuni de
todo lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landaez

José Montero #

Onofre Jacinto



Acta de visita de Escuelas

En la villa de Medinilla de las Torres a veintidos de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos con el Sr. Inspector D. Pedro Redondo y Poblacion, los Sres. que componen la Junta local de primera enseñanza, despues de haber girado las vistas a las escuelas publicas de la localidad, y habiéndose la Sesion por el Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa que la presidia, el Sr. Inspector dijo: que tanto en la escuela de niñas a cargo de D. Eduardo Granado y Graña, como en la de niñas a cargo de Dña Cecilia Aguilera, la encontraba en buen estado y bien atendida; que en virtud de tener la villa de Medinilla de las Torres una poblacion de tresmil veintiseis almas, corresponden mil cien pesetas a cada una de las escuelas de dotacion, por lo que recomienda a los Sres. de la Junta que presenten la suma correspondiente al Ayuntamiento, para que este consignes en el presupuesto proximo la si-

Hacia satisfacción en ver de las actuaciones
 vertidas que hej. tienen asignadas
 y la mitad de aquel neldo para
 las plazas de auxiliares si están legal-
 mente provistas. El Sr. Alcalde en nom-
 bre de los Sres de la junta manifestó que
 respetuosa está siempre con la Ley, pro-
 pondría al ayuntamiento el aumento de
 dotación que a las escuela corresponde,
 y que esperaba confiadamente que dicha
 Corporación atendería a su propuesta.
 Hechas por el Sr. suspector las preguntas
 reglamentarias, fueron contestadas diciem-
 do que nada tenían que exponer, en-
 contra del maestro ni de la maestra
 por lo que se dio por terminado el
 acto de que es el Secretario Certifico

Alfredo Gil de Lardizábal

Pedro Redondo y
Población

Leon S^o Bernoldi

Juan Viver

Pedro Laine

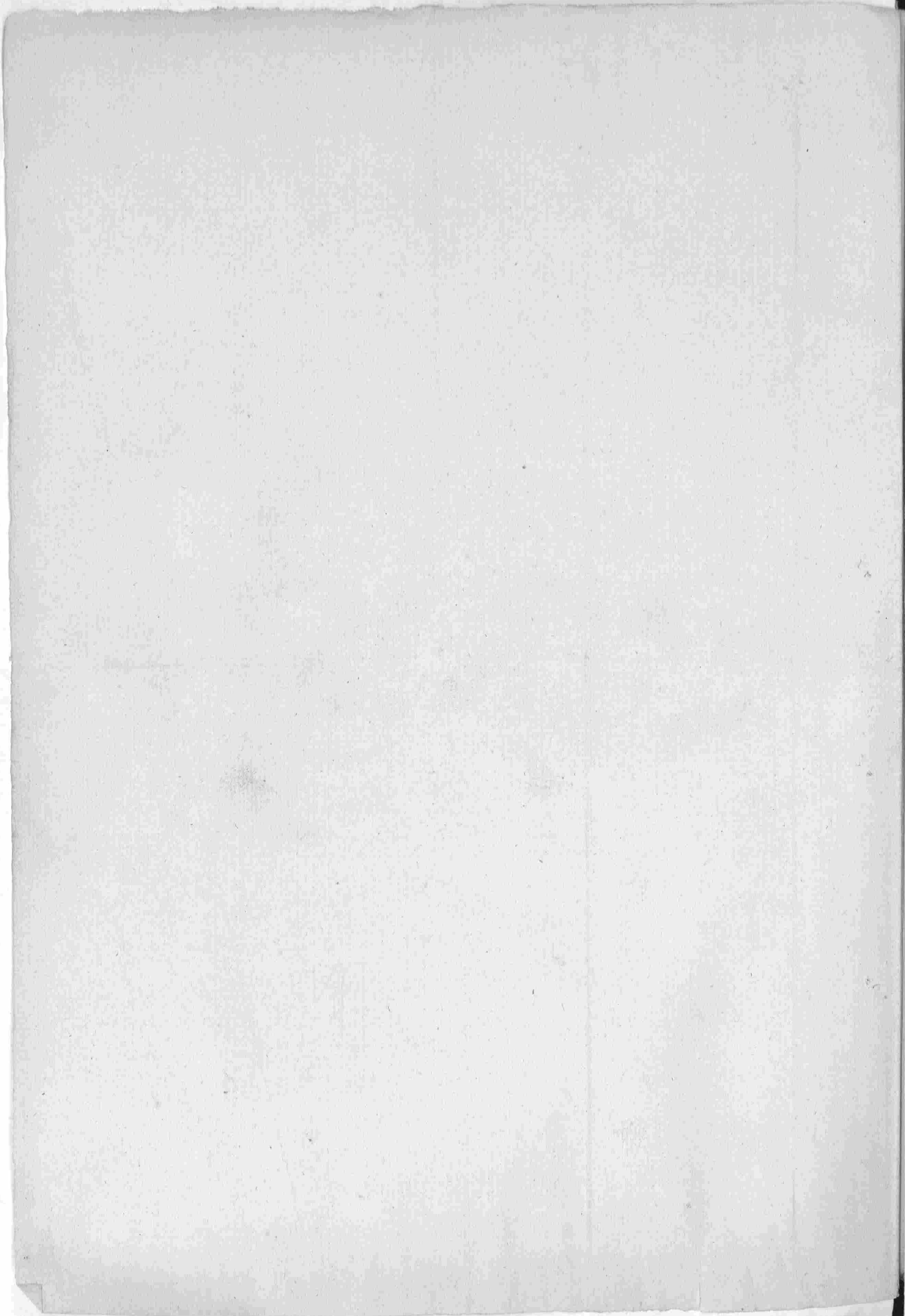
Manuel Subirana

José Montero

Andrés Lavarte de Figueroa



2
3





N. 0.812.529

En la Villa de Medina de las Torres
siendo las diez de la mañana del
día primero de ~~Setiembre~~ de mil ochocientos
noventa y uno, reunidos en
la sala Capitulada de las Casas Consi-
toriales los Sres. Concejales de este
Ayuntamiento cuyo nombre se designa
nam al margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil
de Landa, con objeto de celebrar se-
sión ordinaria, el Sr. Presidente manifestó quedar
aquella abierta, y seguidamente se dió lectura del
acta de las sesiones anteriores, la que después de las oportu-
nas preguntas que son de Ley, quedó aprobada
en todas sus partes, acto seguido el Sr. Presidente
dió cuenta a la corporación por lectura que tuvo,
de una instancia presentada en esta Alcaldía
en el día de ayer por Don Juan Antonio Gallego
y Barroso, vecino de Valverde de Burguillos, por
la cual solicita de este municipio ser vecino
de esta localidad; acordándose por unanimidad
la Corporación que se conceda la vecindad
que solicita en esta Villa, el referido Don

que en Antonio Gallego y Barrow, y que se le
haga saber así al interesado, en la forma
que esta prevenida, librandose en caso que
dicho interesado lo exigiera certificación de
este acuerdo, por el cual quedan desde luego ad-
mitidos, como vecinos de esta Villa, referidos
suyos haciendose en inscripción en el padrón de
vecinos de la misma,

Ó no habiendole otras asuntos de que
tratar, S. S. dió por terminado el auto, con lo
que se levantó la sesión, de todo lo que yo el
Secretario Certifico,

Alfredo Gil de Saurá

José Montero

Quedó en Cuarte de Figueroa

B 9

Acta de sesion

En la Villa de Medina de las Torres a ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en la Sala Capitular de las Casas Comunitarias los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento de esta Villa y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Alfrado Gil de Sandoa, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y resuelto por unánime el Sr. Presidente manifestar quedar constituida aquella, y ordenó que por el Secretario de la Corporacion se diese lectura del acta de la sesion anterior, lo que verificó ya el infrascrito Secretario, y despues de las preguntas ordinarias, fue aprobada en todas sus partes, acto seguido el Sr. presidente preguntó que asuntos tenia que habia de tratarse en la sesion, y no habiendolos ningunos, preguntó a los Señores Concejales si tenian alguna proposicion que hacer, y habiendolos contestado negativamente, ordenó se diese lectura de los Decretos oficiales de la provincia, y no ha-

habiendo en otras asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminados
el acto y se levantó la sesión de todo
lo que yo el Secretario Certifico;

Alfredo Gil de Landaez



José Montero





N.0.812.532

En la Villa de Medellín de las Torres a cinco de la mañana del día tres de octubre de mil ochocientos noventa y uno reunidos los señores Concejales que componen el Ayuntamiento, y los individuos de la Comisión nombrada para la formación del repartimiento de Cereales para el actual año económico bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Yanda, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, para atender y resolver las reclamaciones que se presenten, habiéndose que fue el Sr. Presidente ordenó que se pusiera sobre la mesa el repartimiento, formado por la misma y las reclamaciones que se hubiesen presentado, sobre el mismo, y una vez efectuado, y no habiéndose presentado reclamación alguna, desde el día cuatro que dicho reparto está expuesto al público, la Junta y Ayuntamiento por unanimidad, acordó aprobar dicho repartimiento, y que se saque

expón literal de esta acta que se
mirará a dichos repartimientos, acordando
de ahí en adelante, que se haga entrega
de él, al Sr. Alcalde, para que lo re-
mita, con su copia feíta, cobratoria
y recibos salariales al Sr. Almor de
contribuciones de esta provincia, a los
efectos de instrucción.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente dió
por terminado el acto, con lo que se
levanta la sesión de todo lo que yo el
Secretario Certifico:

Alfredo del Sol



Pedro Linares



José Montero

Silvestre Pardo

Francisco Delgado

Eugenio Palencia

José Pardo

Valentín Cabro

Julian de la Raza

Ambrosio Castillo

Justino González

Namán Wata

Juan González

Andrés Guayta de Figueroa
Secretario

34

Acta de reunion

En la Villa de Abellinas
de las Torres a quinze de Nove
de mil ochocientos noventa y
siete, reunidos en la Sala-
Capitular de las Casas-Comu-
nitarias los Jores Concejales que
componen el Ayuntamiento
y cuyos nombres se designan
al margen, bajo la presiden-
cia del Jor Alcalde D. Alpu-

do Gil de Landa con objeto de celebrar reunion
ordinaria, y siendo las once de su manana
el Jor Presidente manifesto quedar constituida
aquella, acto seguido se dió lectura del acta de
la reunion anterior la que despues de las pereg-
nas ordinarias fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente el Jor Presidente ordenó se dió lec-
tura de los asuntos de que habia de que tratarse
en la reunion, y no habiendo ninguno, manifestó
a los Jores Concejales que podian proponer si lo
tenian abien cualquier asunto el que pudiera tratar-
se, y no teniendo ninguno de ellos proponer
ningun asunto que hacer, se dió cuenta a la

Corporacion de los Boletines oficiales de
la provincia,

Despues de haberse tratado de
que tratar el Sr. Presidente dió por ter-
minado el acto con lo que se levantó la
sesion de todo lo que vió el secretario

Certifico

Alfredo Gil de Landago

José Montero



N.º 0.812.563

Acta de Sesión

En la Villa de Medina de las Torres a veintidós de Agosto de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en la sala Capitulada de la Casa Consistorial los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento con asistencia de mi el infrascrito Secretario, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las once de un mañana el Sr. Presidente manifestó quedar constituida aquella, y dispuso se diese lectura del acta de la sesión anterior, la que después de las formalidades que están prevenidas, fue aprobada en todas sus partes; esto requirió el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales que podían si lo tenían por conveniente hacer proposiciones puesto que en la orden del día no había asuntos urgentes de que tratar, y no habiéndose propuesto nada mi-

quinto de los Señores Concejales, y después de dar cuenta
a la Corporación de los Boletines oficiales, el
Sr. Presidente dió por terminado el acto
con lo que se levantó la Sesión de todo lo
que yo' el Secretario Certifico;

Alfredo del Aranda



José Montero 24

Acta de Sesión =

En la Villa de Medina de las
Torres a veintinueve de noviembre
de mil ochocientos noventa
y uno, reunidos en la Sala Ca-
pitular de las Casas-Comunales
los Señores Concejales cuyos nombres se
expresan al margen, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, y
con asistencia de mi el Secretario, con objeto de celebrar
sesión ordinaria, y siendo las once de su mañana
el Sr. Presidente declaró abierta aquella, y
después se dió lectura del acta de la sesión anterior
la que después de las formalidades de costumbre
fue aprobada; acto continuo S. S. manifestó que
se dió lectura también de los asuntos que hayan
de tratarse en la orden del día, y no habiéndose
presentado en toda la semana anterior asunto alguno
que haya de tratarse en la presente sesión, el Sr.
Presidente hizo presente a los Señores Concejales que
procuran si lo tenían por conveniente presentar pro-
posiciones, y no presentándose ninguna, y

después de haberse dado cuenta a la Corporación
civil, de los Boletines oficiales de la provincia,
el Sr. Presidente dió por terminado el acto
con lo que se levantó la sesión de todo lo
que por el Secretario Certifico;

Alfredo Gil de Landaez

José Montero



N. 0.915.938

Acta de Sesión

En la Villa de Tbednia
de las Torres a las 10 de la noche
de mil novecientos noventa
y uno, reunidos en la sala
Capitular de las Casas Comu-
nicales los Sres Concejales que
componen el Ayuntamiento
y cuyos nombres se designan
al margen bajo la presidencia del Sr Alcalde
D. Alfredo Gil de Yoneda, con asistencia de mí
el Secretario, y siendo las once de su mañana
el Sr Presidente manifestó quedar abierta aquella,
y recibió lectura del acta de la sesión anterior la
que después de las formalidades ordinarias fue apro-
bada. Acto continuo S. S. dispuso que por el Con-
tador de fondos de este municipio se diese cuenta
del movimiento de fondos del mes de Noviem-
bre precedente pasado, lo que fue efectuado
por capítulos y artículos del presupuesto de ingre-
sos y gastos del actual año económico

actual; la que después fué aprobada por
unanimidad así como el balance de fondos
del expresado mes. Seguidamente se dió
cuenta de los Boletines oficiales de la pro-
vincia, y no habiéndose otros asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente dió por ter-
minada el acto con lo que se levantó
la sesión de todo lo que yo el Secretario

Certifico

Alfredo del Sol

José Montero

4

D

Acta de Sesión

En la Villa de Toluca de los Hornos a tres de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno reunidos en la sala Capítular de las Casas-Comunales los señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, y con asistencia de mi el Secretario, siendo las once de la mañana el Sr. Presidente declaró quedar aquella Comisidada; acto continuo se dió lectura del acta de la Sesión anterior la que después de las preguntas reglamentarias fue aprobada en todas sus partes; seguidamente el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que no habiendo en la orden del día asunto alguno de que tubiera que ocuparse la misma; podían los señores Concejales si lo tenían a bien hacer las proposiciones que tuvieran por convenientes

te, y no teniendo ninguno de los dos nada que proponer el Sr. Presidente dió por terminado el acto después de haberse dado cuenta a 'la Corporación de los Boletines Oficiales de la provincia, con lo que se levantó la sesión de todo lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo del Santago

José Montero



N. 0.915.939

Acta de la Sesión


En la Villa de Medina
de las Torres a veinte de Diciembre
de mil ochocientos noven-
ta y uno, reunidos en la
sala capitular de las Casas-
Comunitarias los Señores Concejales
que componen el Ayunta-
miento de la misma y cuyo nombre se designa
al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Alfredo Gil de Sandoval y con asistencia
de mi el Secretario, con objeto de celebrar sesión ordina-
ria, siendo las once de su mañana, el Sr. Presi-
dente manifestó quedar aquella constituida,
y ordenó se diese lectura del acta de la sesión
anterior, lo que fue efectuado por mi el secreta-
rio, y después de los formalidades de ley fue
aquella aprobada por unanimidad; acto
seguido S. S. pidió presente a los Señores Concejales
que podían hacer por lo tanto por unanimidad

te las proposiciones que estimaran oportu-
nas, en bien de la localidad, pues el desse-
bas injurias en el criterio de sus compañeros para
todo lo que fuera concerniente a la misma, y
no habiéndole propuesto nada ninguno de
los señores Concejales, se dio cuenta de las Prole-
timas oficiales, con lo que S. A. dió por
terminado el acto y se levantó la Sesión
de todo lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Sandoz

José Montero

#


Acta de Sesion

En la Villa de Hedivia de las
Borjas a veintiocho de Diciembre
de mil ochocientos noventa y
siete reunidos en la sala
Capitular de las Casas-Comu-
nicables los Sres. Concejales
que componen el Ayun-

tamiento de la misma y cuyos nombres se
designan al margen, bajo la presidencia
de el Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa,
en asistencia de sus el Secretario, y siendo
las once de su mañana, el Sr. Presidente declaró
que se constituida aquella, ordenando que se hiciera
lectura del acta de la sesion anterior, la que despues
de las preguntas de costumbre fue aprobada por una
mayoria; acto seguido el Sr. Presidente mani-
festó a los Sres. Concejales que no habiendo
asuntos de que ocuparse en la presente sesion
podian si lo tenían por conveniente hacer
proposiciones, y no habiendo presentado nin-
guna los expresados Sres. S. S. dispuso
que se hiciera cuenta de los Boletines ofi-

ciáles recibidos en esta Alcaldía desde
la reunión anterior, y una vez efectua-
dos dio por terminado el acto con
lo que se levantó la reunión de todo
lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landay

José Montero



N. 0.246.960

Acta de sesión

En la Villa de Medina de las Torres a ocho de Enero de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la sala Capitulada de las Casas - Comunitarias, los señores concejales que componen el ayunt.^o y cuyos nombres se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Ganda, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las diez de un mañana el Sr. Presidente, declaró quedada constituida aquella, y acto seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada en todas sus partes, requiriendo el Sr. Presidente, manifiesto a la Corporación que sigue manifiestacion del Colector del Cementerio municipal, no quedaban en el mismo mas que una fila de nichos vacios y que por lo tanto se hacia preciso que se hiciera una nueva

rección, pero como quiera que al formar el presupuesto que está rigiendo no se tubo en cuenta esta obra, no había en él, consignación alguna, lo que formó en conocimiento de la Corporación, para que ha en juicio y en vista de la urgente necesidad de construir los muros se acordara lo que fuera mas conveniente; acto seguido se discutio el punto, y el ayunt.^o por unanimidad, acordó, que como había propuesto el Sr. Presidente, se construya una nueva sección de muros, y que en vista de lo apremiante de el caso se sacaran a subasta pública por la cantidad de setecientos veinticinco pes.^{os} cantidad igual a la que costó la sección que hoy existe, y que el importe de la subasta se satisfaga del capítulo de imprevisos, nombrándose una comisión de los individuos del Ayuntamiento, para que forme y someta a la aprobación del mismo el pliego de condiciones que ha de servir para dicha obra, así como también que se saque copia certificada de este acuerdo para unirlo en un día

al libramiento de su rason como justificante, y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente des' por terminado el acto con lo que se levanto la reunion de todo lo que yo el Secretario

Certifico

Alfredo Gil de la Cruz



José Montero



N. 0.246.959

En la Villa de Medina de las
Torres a diecisiete de abril de mil
ochocientos noventa y dos, reunidos
en la sala Capitular de las Cajas-Consis-
toriales los señores concejales que compo-
nen el Ayuntamiento y cuyos nombres se
designan al margen, bajo la pre-
sencia del Sr. Alcalde D. Alfredo


Gil de Landa, con objeto de celebrar
reunión extra ordinaria para la que fueron citados por
medio de la oportuna papetita, en la que se había
constado el objeto de la misma, y siendo las diez de
su mañana el Sr. Presidente declaró quedar abierta la
reunión, dando por acto seguido lectura del acta de la ante-
rior la que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso
a la Corporación el objeto de la reunión, el cual como
las papetitas indicaban era el mal estado en que
se encontraban los techos de las escuelas públicas, por
virtud de el último temporal, y que había preciso
se consiguieran inmediatamente para evitar un des-
prejuicio que pudiera dar lugar en alguna

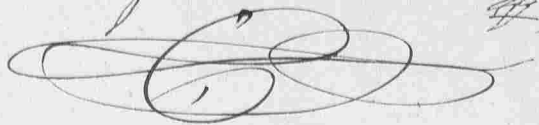
degracia, pero que como quiera en el presupuesto del actual año económico no haya cantidad alguna presupuesta para dicha obra, que lo promita en conocimiento del Ayuntamiento para que este en vista de lo imprevisto del caso y de las circunstancias que en el convenio, acuerden de conformidad con lo que la Ley municipal dispone lo que sean mas prudente y en armonia con el caso.

Acto seguido se abrió la discusión, y después de haberse depurado el caso el Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Sr. Alcalde de Presidente en vista de la apremiante necesidad que hay de componer las ventanas, para que desde luego empiece las obras necesarias para su reconstrucción, y que no habiendo cantidad alguna en el presupuesto para sufragar el gasto que la misma ha de ocasionar, se satisface del Capítulo de Imprevistos del actual presupuesto la cantidad que arrage la expresada obra, acordando así mismo que se saque copia certificada de este acuerdo para que en su día se una al expediente de su rason, para que sirva de justificante al mismo.

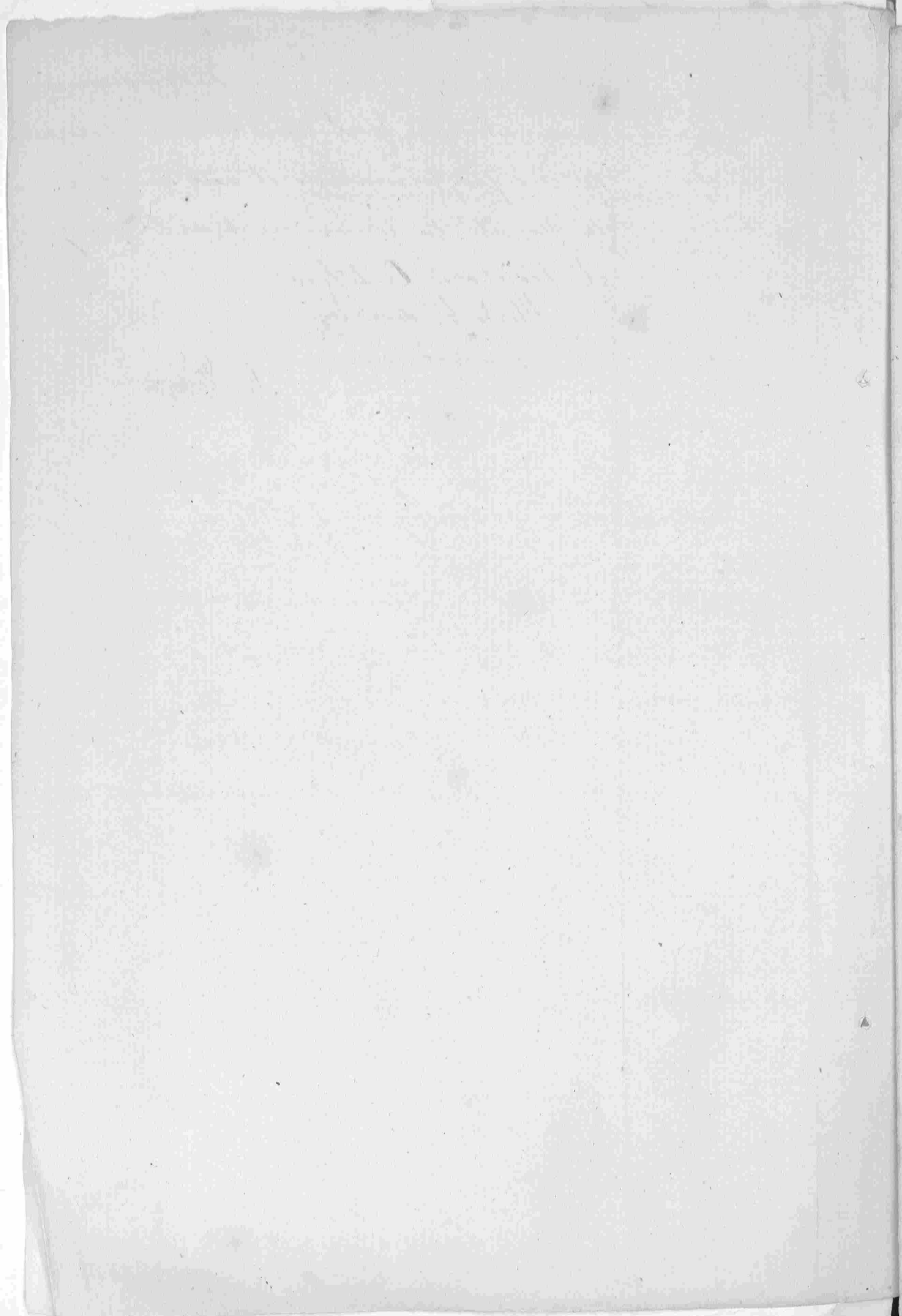
Y siendo este el sumario


objeto de la reunion y no habiendolo reunido
quien otro de que tratar el Sr. Presiden-
te dió por terminado el acto con lo que
se levantó la reunion de todo lo que yo
el Secretario Certifico,

Alfredo Gil de Saez



Jose Montecinos





0.246.775

En la villa de Medina de las R
vru nudo las diez de la mañana del
día primero de Mayo de mil ochocien
tos noventa y dos reunidos en la sala
Capitular de las Casas Comunitarias los
Srres Concejales y los individuos que cum
ponen la Junta de acordados cuyos nom
bres se designan al margen, bajo la pre
sidencia del Sr Alcalde D. Alfredo
Gil de Landa, con objeto de celebrar
reunión extraordinaria, para la que fueron
citados por medio de la oportuna pa
petita en la que se hizo constar el
objeto de la reunión; el Sr Presidente
manifestó quedar constituido en sesión
pública, y expuso el objeto de aquella,

que hera acordar la adopción de medidas para hacer
efectivo el cupo de consumos en el proximo año economi
co de mil ochocientos noventa y dos a noventa y tres, or
denando que por el Secretario de la Corporación
se diese lectura de la instrucción vigente de consumos
en la parte que hace relación de los medios que ^{la Ley}
concede a las Corporaciones municipales para hacer
efectivo el cupo de Consumos, y una vez practicada

Dicha aseracion de los Presidentes, eleclaró abierta la discusión para acordar, entre los medios concedidos por instrucción, cual de ellos había de adoptarse que fuera mas benéfico a los intereses de la localidad y de el municipio; hicieron uso de la palabra varios de los señores asistentes al acto, y después de haber discutido suficientemente, acordaron por unanimidad que el medio que había que adoptar para hacer efectivo el cupo de Comunas, y el que desde aquel momento quedaba adoptado, era, el de sacar a subasta a venta libre todas las expresiones comprendidas en la tarifa del impuesto, por lo que respecta al cupo de el beuro y el recargo municipal del cinco por ciento, como se tenía acordado, con especial fuerza de los cereales, los que se hará efecto de la cuota para el beuro por el medio de encasamiento Graniel, sin grabar con recargo alguno municipal a las referidas expresiones.

Qui mismo se acordó que inmediatamente se de conocimiento de este acuerdo a la Admon de Contrib de la provincia a los efectos de instrucción, y que la subasta tenga lugar el día tres del actual a las once

D

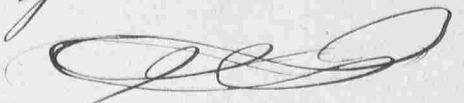
de un manana ante la comision del ayunt.^o que este
nombrara de un seno; para cuyo acto se procedera con
la oportuna antelacion a llenar los requisitos que
la Ley determina para la formacion del expediente
de subasta.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar S. S.
dio por terminado el acto, con lo que se levanto
la sesion firmando la presente con miq. to dos los
Senores de que certifico,

Alfredo Gil de Landa



Francisco Burdallo



José Montero #

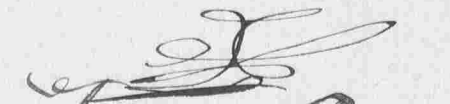
Bibiano Subiran

Santiago Estay

Lca. Santos Gordo



Modesto Belmudiz



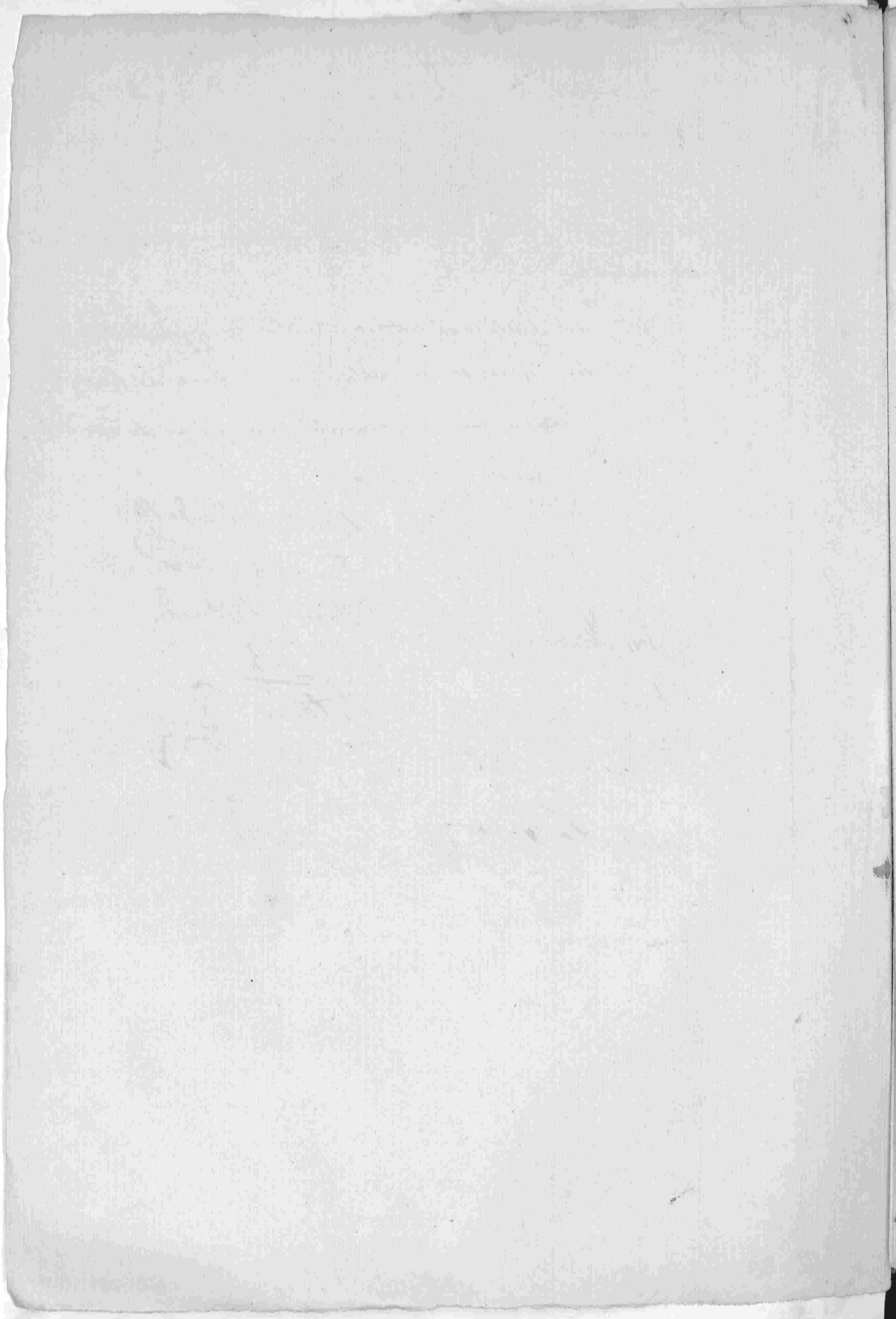
Antonio Rivas

Gabriel Garcia



Juan Felix Villar







N. 0.246.991

Señores

D. Alfredo Gil de Landa
 « Gabriel G. Delgado
 « Juan Ant. Gordon
 « José Antonio Inyesta
 « Modesto Belmonte
 « Santiago Lara
 « Antonio Ruiz
 « Fel. Rubiales Carreras
 « Primitivo Serrano
 « Faustino Bardallo
 « Juan Felip Villar,

Acta de Sesión.

En la Villa de Medina de las Torres a cuatro de junio de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la sala Capitular de las Casas Conventuales los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo

Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que aquellos fueron citados por medio de papelitita al efecto, en la cual se hace constar el objeto de esta sesión, y siendo las diez de su mañana el Sr. Presidente declaró abierta aquella, y después de acto requerido por mí el Secretario lectura de la sesión anterior fue esta aprobada en todas sus partes, a continuación el Sr. Presidente manifestó a la Corporación el objeto de la sesión, que como se desprende de la papelitita de citación

3

es el tomar el oportuno acuerdo para sacar
según esta prevención a subasta pública el
servicio de alumbrado; seguidamente S. S. ordenó
que por el Secretario se diese cuenta de la
cantidad consignada en el presupuesto forma-
do para el actual año económico, y aprobado
por la superioridad, para atender a este ser-
vicio, lo que fue efectuado por mi el Secretario
después lectura de la relación numerada diez del
expresado presupuesto, en la cual hay consig-
nadas la suma de vechaventa pesetas para
atender a los gastos que origine el material
del alumbrado público en esta Villa; y después
de enterada dicha cantidad la Corporación
acordó por unanimidad que se saque a
subasta pública dicho servicio por la expen-
da una, después que sean cumplidas todas
las formalidades que la Ley municipal esta-
blece para estos casos, para lo cual estaba la
Corporación en el de discutir y acordar las condi-
ciones bajo las que se ha de sacar a subasta



el expresado servicio; y el Sr. Presidente manifestó quedar abierta la discusión sobre el particular, para cuyo efecto, hicieron uso de la palabra varios Sres. Concejales, acordando por unanimidad formar el pliego para la subasta bajo las siguientes condiciones.

Primera = La subasta para el alumbrado público será por el tiempo de un año económico o sea desde primero de Julio próximo a 30 de Junio venidero o sea de 1893. Segunda = Intención pública a subasta por la cantidad de ochocientas puestas que es la cantidad con que se p^a el. Tercera = Será obligación del rematante suministrar de aceite mineral, mechas, tubos y vitales todos los faroles del alumbrado público, exceptuándose aquellos tubos o vitales que se componen fuera del servicio ordinario, pues que sabiendo quien haya usado el autor del mismo será obligado a su indemnización. Cuarta = Será en su mismo de cuenta del rematante el suministro del material que sea preciso para el alumbrado de las Casas Comunitarias, oficinas de Secretaría y faroles de mano de los Sres. Quinta = El Alumbrado público ha de durar en las estaciones de Otoño, invierno y primavera.

desde las oraciones hasta las doce de la noche, y en caso
no, las horas que el Ayunt.^o juzge necesarias. Sexta = Para
hacer provisiones a la subasta sea requisito indis-
pensable, despues de las generales que la Ley establece, ser
persona de responsabilidad conocida ha juicio de
la junta que ha de celebrar la subasta, o fiador que reuna
las condiciones expresadas, o depositar en areas municipa-
les el importe de la cuarta parte de el tipo o remate.
Septima = La subasta tendra lugar el dia 15 del actual
a las 11 de mañanana, en el local destinado en estas Casas
Comunitarias para estos casos. Octava = Que se saque copia
literal de este acta y se fijen los oportunos edictos con
la debida antelacion en los sitios de costumbre en esta lo-
cuidad para que llegue a conocimiento del vecindario
y dar al acto toda la publicidad posible. y novena = La
Corporacion acordó nombrar una Comision de su seno
compuesta de los Sres Don Alfredo Gil de Landa, como
presidente, D. Gabriel G.^a Delgado, D. Juan Ant.^o Gordon y D. Juan
Montoro Lopez como vocales, para componer la junta
de subasta.

Una habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dijo por terminado el acto con lo que se levanto la sesion
de todo lo que yo el Sr. Certifico:

Alfredo Gil de Landa

José Montero



N. 0.246.933

En la Villa de Abellina de las Bórras
a veintuno de junio de mil ochocientos
noventa y dos reunidos, reunidos en la
Sala Capitular de las Cajas Concejales
los señores Concejales que componen
el Ayuntamiento, y cuyos nombres se designan
al margen son objeto de celebrar sesión
extraordinaria bajo la presidencia del

Don Alcalde D. Alfredo Gil de Landa, y siendo las
diez de un momento el Don Presidente declaró abier-
ta la sesión, y se dió acto seguido lectura del acta
de la anterior la que fue aprobada; seguidamente
el Don Presidente manifestó a los Señores de la Cor-
poración que el objeto de la sesión como se decía
en la papelita de citación era, para tratar de asuntos
económicos; y acto seguido dispuso que se diese
lectura del capítulo resto del presupuesto del año
económico actual, lo que una vez efectuado, re-
visó que no hay en el partida alguna destinada
para satisfacer sueros a precios fijos determinados en
el Decreto municipal, y seguidamente manifestó
que por consecuencia del año tan calamitoso que
se está atravesando, han sido muchísimos los sueros

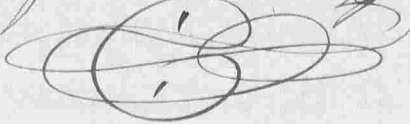
que en calidad de detenidos ha puesto a la disposi-
cion de este juzgado municipal la quea civil de este
pueblo como unico medio de represer en parte el
voto de accion y bellota, y que esta Alcalde no
habia tenido otro remedio que recurrir a los detenidos,
segun lo demuestra por la relacion que presenta for-
mada por el Alcalde municipal y ratificada
por la Depuratoria; pero que como ya se habia
visto en el presupuesto no existe consignacion el
capitulo resto de gastos para satisfacer aquellos, lo
cometa al convenio y de liberacion del munici-
pio para los fines correspondientes.

Esto referido se dio el punto por
los señores de la Corporacion, los cuales por mani-
ficidad acordaron, que en vista de las circunstancias
imprevistas que el año calamitoso por que atravesó
la localidad hayan obligado al Sr. Alcalde, ha satis-
facer los sueros que se expresan en la relacion que
tiene a la vista a los detenidos en el Depurto munici-
pal, y visto que en el capitulo correspondiente del actual
presupuesto no hay consignacion alguna para ellos, que
se cargue al capitulo de imprevistos, por ser esta canti-
dad satisfecha en gastos, que no pudieron preverse
al formar el presupuesto; acordando así mismo apro-
bar el informe de la contaduría ratificado que



segun la expresada relacion asi como a la
suma de ciento sesenta y una pes. catorce cent.
y que se saque copia certificada de este acuerdo
de cual en unio de la relacion de puros y mo-
rosos suministrado, se una al libramiento en
que se acredite el pago de la ya referida cantidad
para que viva de justificante.

Quiendo este es el objeto que habia
de tratarse, el Sr. Presidente dió por terminado
el acto con lo que se levantó la sesion de todo
lo que yo el Sr. Certero.

Alfredo Lillo Landaez


José Montero


Sesión ordinaria

En la Villa de Hedera de los Hornos á
veintidós de Junio de mil ochocientos no-
venta y dos, reunidos en la sala capitular
de las Casas Concejales los Señores Concejales
cuyos nombres se expresan al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo
Gil de Landa, con objeto de celebrar sesión
ordinaria, y habiendo las diez de su ma-
ñana el Sr. Presidente le declaró abier-
ta y acto seguido se dió lectura del acta

de la sesión anterior la que fué aprobada

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó á la
Corporación que se había presentado un escrito por D. Amosa
Oranosa y Juli' Lo de los solicitando se le instruya expediente
para viajar en la Beneficencia provincial, y que se le coste el viaje,
y que como quiera que en el actual presupuesto no haya ninguna cosa
para estos gastos lo proponía en su consentimiento, para que se tome acor-
do. El Ayuntamiento tomando en consideración lo propuesto por el Sr.
presidente acordó, acceder á lo solicitado por los referidos vecinos,
y que los gastos de viaje sean un cargo al Capitulo de Repreñidos

Y no habiendo otras asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dió por terminado el acto con lo cual se levantó la sesión
de toda lo que yo el Sr. Secretario

Alfredo Gil de Landa

José Montero



N. 0.246.988

En la Villa de Medina de las Torres, a las once de la mañana del día cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la sala Capitular de las cosas consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Sando, con

objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta que fué, el Sr. Presidente dispuso que por el Secret.^o de la Corporación se diese lectura del acta de la anterior la que fué aprobada en todas sus partes, acto seguido el mismo Sr. ordenó se diese cuenta al Ayunt.^o del movimiento de fondos del mes de Agosto pp.d.^o y una vez practicado por mí el Secretario, fué aprobado el Balance del expenso de y mes, y dando cuenta a la Corporación de los Boletines oficiales, y no habiéndose otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dispuso por terminados el acto con lo que se levantó

to la Unión de todo lo que certifica
Alfredo del Landay Gabriel Garcia





Tonio Ruiz

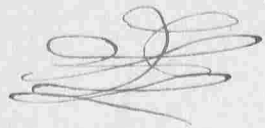
Juan Felix Villar

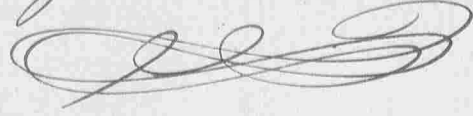
García Lara

Bibiano Subiran

Jose Montero #
Medante B. Ma. de S.

Jaime Burdallo





Juan Antonio Gordon

Suma

[Signature]

Acta

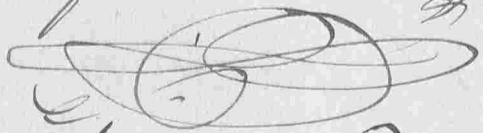
En la Villa de Medina
de los Torres, a once de Agosto
de mil ochocientos noventa y dos,
reunidos en la Sala Capitular de
las Casas Comunitarias, los Señores
Concejales que al margen se
expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alfonso Gil

de Landa, con objeto de celebrar sesión ordinaria,
y siendo las once en punto de su mañana,
el Sr. Presidente declaró abiertas aquellas,
disponiendo que por mi el infrascrito Secretario
allí presente se diese lectura del acta de la
sesión anterior, y una vez practicado, y después
de las preguntas de Ley, fue aprobada aquella
en todas sus partes,

Inmediatamente el Sr. Presidente
ordenó que se diese cuenta de los Boletines ofi-
ciales, recibidos durante la última semana, por
si los mismos contenían alguna disposición

de la cual hubiera necesidad de ocuparse el
Ayunt.^o y practicarlo como ordenado por S.S.
y no intervinieron los Boletines nada de que ocu-
pase, y después de haber preguntado el Sr. Presiden-
te si alguno de los Sres. Concejales, tenía alguna
proposición que presentar, y no habiendo
ninguna, el Sr. Presidente dió por termi-
nado el acto y se levantó la sesión de todo
lo que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landaez



Gabriel Garcia



Antonio Pérez

Juan Zebalillo



Antonio Lopez

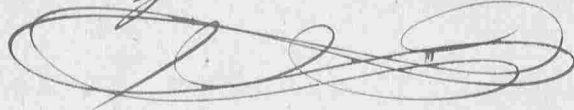
Bibiano Subiran



José Montero

Modesto Bohuado

Antonio Bernaldo



Francisco Gordon

Antonio Lopez





N. 0.246.987 4

Acta

En la Villa de Medinilla de las Torres a dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y dos reunidos en la sala Capitular los Sres. Concejales cuyos nombres se reúnan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil de Landa, con objeto de celebrar reunión ordinaria, y siendo las once de su mañana el Sr. presidente declara abierta la reunión, y ordena que por mi el infrascrito Secretario, se de lectura del acta de la reunión anterior, lo que efectué íntegramente, y después de hechas por su Señoría las preguntas reglamentarias, fué aprobada en todas sus partes, Acto segundo ordena el Sr. Presidente, que se de cuenta a la Corporación, de los Boletines oficiales recibidos en la semana última, para saber si tiene el Ayuntamiento que ocuparse de algún asunto, y no teniendo nada de que ocuparse

el Sr. Presidente pregunto si alguno de los Sres
Consejales tenia que proponer alguna cosa
y no teniendo aquellos nada que proponer
a la Corporacion, d. d. dio por terminado
el acto con lo que se levanto la sesion de todo
lo que yo el Secretario Certifico,

Alfreda Gil de Landaez



Antonio Prieto

Santiago Lopez

José Montero

Francisco Burdallo



Gabriel Garcia



Juan Felix Villar



Bibiano Subiran



Modesto Balmudex



Juan Antonio Garcia



Acta

En la Villa de Medinilla de las Torres a veintinueve de Agosto de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales los Señores Concejales, que componen el ayuntamiento de esta villa y cuyo nombre se dirigen al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfonso Gil de Landa, y siendo las once de su mañana, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, ordenando acto seguido que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura del acta de la sesión anterior, lo que fue efectuado dando lectura íntegra de aquella, y después de las preguntas de Ley, se aprobó aquella por unanimidad en todas sus partes, seguidamente el Sr. Presidente dispuso que se diese cuenta a la Corporación municipal de los Boletines de la provincia recibidos durante la última semana, por si alguno de ellos contiene alguna disposición de la cual tenga que ocuparse

re el Ayuntamiento en la presente sesión, y
 no conteniendo aquellos disposiciones alguna
 que merezca discutirse, y habiéndose S. S. hecho
 saber a los Sres. Concejales que se estaba en el caso
 de proponer por cualquiera de ellos, lo que
 estimaran conveniente, y no habiéndose hecho cosa
 alguna proposición que merezca tenerse en cuenta,
 el Sr. Presidente dió por terminada el acto
 y se levantó la sesión de todo lo que yo el

Secretario Certifico;

Miguel Gil de Landaez

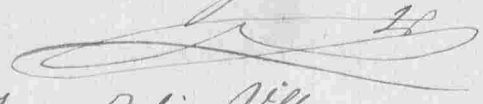


Antonio Priu

García

Lara

Gabriel Garcia



Juan Felix Villar



Modesto Belmudez

Jauntino Burdala



Guantatone gorda





N. 0.246.986

Acta

En la Villa de Medina de las Torres a dos de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la Sala Capitular de las Casas Comunitarias, los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se reúnen al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Saura, y siendo las once de su mañana el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, ordenando que por el Secretario de la Corporación se diese lectura del acta de la sesión anterior, lo que efectúe y el infrascrito después de lectura íntegra de aquella, y después de haber sido hechas por S. S. las preguntas reglamentarias fue aprobada por unanimidad en toda sus partes; acto seguido el Sr. Presidente en su propio nombre se dio cuenta del movimiento de fonderos del mes de Septiembre pasado, lo que efectúe y el Secretario por capítulos y artículos del presupuesto

to, y habiendolos encontrado ajustados al
mismo, fue aprobado por unanimidad
el balance de fondos del representado mes.

Seguientemente, el Sr. Presidente dispuso
se diese cuenta de los Balances oficiales de la
última semana, y no hallandose en ellos nada
que pudiese poner en discusión, y no habiendose
hecho proposición alguna, por los Sres. Con-
cejales, S. S. dió por terminada el acto le-
vantandose la sesión de todo lo que quis

el Secretario Certifico

Alfredo del Arce

Gabriel Garcia

Antonio Ruiz

Juan Felix Villar

Yantrag Lara

José Montero Bilibiano Tubirán

Modesto Belmudez

Jauntino Bernalte

Juan Antonio Garcia

Acta

En la Villa de Medina de las
Torres a cinco de octubre de la mañana
del día nueve de Octubre de mil
ochocientos noventa y dos reunidos
en la sala Capitulada de las Casas-Com-
unitoriales los Señores Concejales que com-
ponen el Ayuntamiento, y cuyos nom-
bres se reúnan al margen, bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Gil de Ganda,
con objeto de celebrar sesión ordinaria el Sr. Presi-
dente declaró abierta aquella, y después que por
el Secretario se dió lectura del acta de la sesión
anterior, lo que efectuó por el infrascrito, dando lec-
tura íntegra de la misma, lo que así fue de haber
sido hecho por el Sr. Presidente las preguntas de
reglamento, fue por unanimidad aprobada en to-
das sus partes, seguidamente S. S. manifestó a los
Señores Concejales que podían si lo tenían a bien
proponer al Ayuntamiento lo que cada cual
estimare conveniente, y no habiéndose hecho
proposición alguna por ninguno de los Señores
concurrentes, y así fue de haber dado por el

Secretario cuenta de los boletines oficiales
de la provincia recibidos desde la reunion au-
terior, los cuales no contienen asunto alguno que
pueda ser tratado en la presente reunion, el
Sr. Presidente dio por terminado el acta
con lo que se levanto la reunion de todo lo
que yo el Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Lardizabal

Gabriel Garcia

Antonio Ruiz

Juan Felix Villar

Garcia Gata

José Montero

Bibiano Subiran

Modesto Belmendez



Jauntino Burdallo

Juan Antonio Gordon



N. 0.246.990

Señores

D. Alfredo Gil de Sandoa
« Gabriel G.º Delgado
« Juan Ant.º Gordove
« Juanillo Ontivero Espino
« Modesto Bermudez
« Santiago Yara
« Ant.º Rami Hernandez
« Antonio Pulido Camuna
« Basilio Subirana
« Faustino Bardallo
« Juan Felipe Villas

Acta de Sesión

En la Villa de Alcañices de
los rios a dieciséis de Octubre
de mil novecientos noventa y dos
reunidos en el local sala capitular
de las Casas Constitucionales, los Sres. Concejales
que al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gil
de Sandoa y con asistencia de mi el
inferior Secretario, con objeto de cele-
brar sesión ordinaria, siendo las diez
de un mañana el Sr. Presidente declaró
abierta la sesión, y acto seguido se dio
lectura del acta de la anterior que
fue aprobada. Seguidamente S. P. manifi-
esto a la Corporación, que por el vecino
de esta localidad D. Julián Peres Cardos

fué decretado la rectificación del amargonamiento
y del límite del terreno ocupado por la
vereda llamada de los unáteras, en el trayec-
to que dicha vereda coge en el monte viejo
de este término municipal.

El Ayuntamiento dictó sobre este
particular suficientemente, y visto que los
procedores de los terrenos que ocupada la espre-
sada vereda en el referido monte, con dueños
todos de los terrenos a derecha e izquierda de
la ya referida vereda, suscribió hecha de él
ocurrió Don Juan Lucas, acordaron que se no-
tifique al expresado dueño para que haga
la rectificación en su propiedad, dejando
a la vereda de referencia ocho varas de ancho
que es lo que siempre ha tenido, imitando
el terreno apropiado por la línea férrea, cuya
rectificación o delimitación ha practicado, el D. Juan
Lucas en el término de ocho días, ha contar
del día que se le haga la notificación de
este acuerdo, previniéndole a él mismo, que
si trascurrido dicho plazo no ha cumpli-

B

reformulará por esta Alcaldía, el oportuno
aprobado gubernativo, y si procediere de
oficio por esta Alcaldía al referido deslinde
de modo de cuenta del interese los gastos
que puedan ocasionarse.

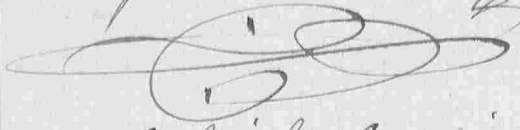
Acto seguido se dio cuenta de
un escrito presentado en esta Alcaldía
por la vecindad de esta localidad, Don
García Roca y Cordero, solicitando del
Ayuntamiento, la exención gratis sin pe-
dazo de terreno en el cementerio civil de
esta Villa para la construcción de
un panteón, la Corporación dispuso de
después suficiente sobre este punto
acordó quedar firme el acuerdo tomado
por la misma, en sesión de cinco de Septie-
mbre último en que se le remitió a la expresada
fóra la suma de ochenta puestas, como valor
del terreno que solicitaba en el referido
cementerio, y denegar por lo tanto lo soli-
citado.

Se que áramente se dio cuenta
de los Boletines oficiales y demás
ordenes recibidos durante la semana

Anterior, y no habiéndose otros asuntos de
que tratar el Sr. Presidente dió por terminado
el acto y se levantó la sesión, firmando
con miq[ue] todos los asistentes de que yo el

Secretario Certifico.

Alfredo Gil de Landaez



Gabriel Garcia

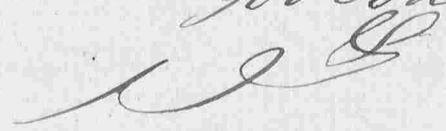


Juan Golis Villon



Guillermo Garcia

Juan Antonio Gordon



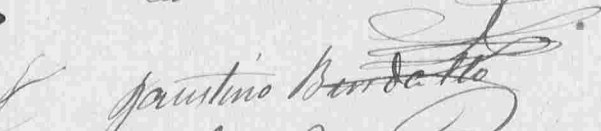
Antonio Ruiz



Bibiano Tubiran

Jose Montero

Modesto Balmaceda



Justino Berrueta





N. 0.246.985

Acta

Acta

En la Villa de Medina de las Torres a diecinueve de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la sala Capitular - de las Casas Consistoriales, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento y en su nombre se reúnan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Guada y con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo de las once de su mancomuna el Sr. Presidente declaró abierta aquella, y ordenó al Secretario de la Corporación que diese lectura del acta de la sesión anterior, la que efectúe y el mismo Secretario danle la lectura íntegra, de aquellas la que dependan de las preguntas de costumbre fue por unanimidad aprobado en todas sus partes, acto seguido el Sr. Alcalde Presidente manifestó al Ayuntamiento que teniendo necesidad de ausentarse por

algunos días en la localidad para aten-
der al mejoramiento de su salud; deli-
garia, previo consentimiento que se otor-
garia al Sr. Gobernador Civil de la provin-
cia, la jurisdicción en el primer teniente
de alcalde D. Gabriel García; seguidamente
se dio cuenta a la Corporación de los Bol-
tines oficiales de la provin^a y no habien-
do en ellos nada que mereciese ser discuti-
do, y no habiendo otro asunto alguno
de que tratar, el Sr. Presidente dio
por terminado el acto y se levantó la
sesión de que Certifico.

Attestado en el despacho de D. Gabriel García

Antonio Prieto Juan Felis Villar

Santiago Larra José Montero

Modesto Botundo Bibiano Subirán

Juan Antonio Bendallo

Juan Antonio García

Juan Antonio García

Juros

Acta

En la Villa de Medellín de las Torres, a cinco el día veintitres de Octubre de mil ochocientos noventa y dos reunidos en la sala capitular de las Casas Comunitarias, los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento, cuyos nombres se designan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel García Delgado, con objeto de celebrar sesión ordinaria; y cuando las once de su mañana el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y ordenó al Secretario de la Corporación, que diese lectura del acta de la sesión anterior, lo que efectuó por el Secretario dando lectura íntegra de ella la que después de las preguntas de Ley, fue por unanimidad aprobada en todas sus partes; seguidamente dispuso S. S. que por el expresado funcionario, se diese cuenta de los Boletines oficiales de la profª, para ver

si en la sesion presente habia que ver-
pase de alguna disposicion que con-
vengan, y no habiendole ninguna de
que haer mension, y no haciendole
nos de la palabras ningunas de las cosas
concurrentes, el Sr. Presidente por no haber
asuntos de que tratar levanto la sesion
de todo lo que yo el Secretario Certifico;

Gabriel Garcia

Antonio Ruiz José Montero

Juan Felix Villar

Bibiano Labran

Santiago Yata

Modesto Belandier

Justino Bernaldo

Juan Antonio Garcia



N. 0.246.984

Acta

En la villa de Medina de las
Borras a treinta de Octubre de mil
ochocientos noventa y dos reunidos
en la sala Capitular de las Casas
Comunitarias, los Sres. Concejales que
componen el Ayuntamiento y cuyos nombres
se designan al margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Lau-
da con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo las
once de su mañana el Sr. Presidente declaró
abierto la misma; acto seguido el mismo Sr. des-
pues que por el Secretario de la Corporación se
dió lectura del acta de la Sesión anterior,
lo que efectuó por el mismo Sr. dando lectura
íntegra del acta anterior, lo que después de
las preguntas reglamentarias fué aprobada
en todas sus partes, seguidamente S. I. pidió la
nota de los asuntos que haya de tratarse en la
presente, y no habiendo ninguno de que ven-
parse, y después de haberse dado cuenta

a la Corporacion de los Diputados oficia-
les de la provincia; El Sr. Presidente ma-
nifesto a los Sres. Concejales se tenian
alguna proposicion que presentar, y como
no hubiese ninguna que presentar S. S.
dio por terminados el acto, con lo que
se levanto la sesion en todo lo que yo el

Secretario Certifico,

Alfredo Gil de Landaez



Antonio Pais

Juan Felix Villar

Santiago Carrizosa

Francisco Bernaldo

Gabriel Garcia



Bibiano Subiran

Jose Montoya

Modesto Bermudez



Juan Antonio Gomez

17

Acta

En la Villa de Medina de las Torres a primera de noviembre de mil ochocientos noventa y dos reunidos en la sala Capitular de las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento y cuyos nombres se designan al margen, por la presidencia del Primer teniente de Alcalde, D. Gabriel García

con objeto de celebrar reunion extraordinaria para la que fueron citados por papelita en la que se hace constar el objeto de aquella, y siendo las once de su mañana el Sr. Presidente declaró abierta aquella, y después que se dió lectura del acta de la reunion anterior lo que fué igualmente por mi el infrascrito Secretario, y después de las preguntas de ordinario, fué aprobada aquella por unanimidad en todas sus partes, acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el objeto de aquella reunion era de la cuenta al Ayuntamiento de un escrito presentado por la reunion de esta localidad, solicitando la ericcion de una porcion de terrenos en el cementerio Civil como de dos metros de largo, por 48 cent. de ancho para construir un nicho bajo tierra, y cuya boveda habia de quedar al nivel de la misma; y después de haberse discutido sobre el particular, el Ayuntamiento por unanimidad acordó acceder a lo solicitado por Dña. Juana Biosa

y en cuanto al terreno abonando por derechos
 a la Colectoria municipal la suma de
 veinticinco pesetas; haciendo constar asimismo
 que la propiedad que se vendía
 a la expresada obra era solo hasta la superficie
 del suelo, pues si el Ayuntamiento se
 creyera utilizar en su día el espacio con-
 prendido desde este a la altura de la tapia
 podría hacerlo, para lo cual se reservaba este
 derecho, y que se le hiciera saber así a la
 interesada,

Y no habiendo ningún otro asunto
 de que ocuparse, el Sr. Presidente dió por
 terminada el acto con lo que se levantó la
 sesión de todo lo que yo el Secretario Carlos,

Gabriel Garcia

Bibiano Tubian

Antonio Quij

Jose Montero

Juan Felix Villan

Modesto Belmudez

Antonio Garcia

Juan Antonio Garcia

Francisco Bendaña



N. 0.246.983 B

Acta

En la villa de Albalá de las
Torres a seis de noviembre de mil
ochocientos noventa y dos reunió
se en la sala Capitular de las
Casas Comunitarias los Sres. Concejales
cuyos nombres se designan al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Alfredo Gil de Ganda con objeto de celebrar sesión
ordinaria, principiada las once de un mañana el
Sr. Presidente declaró abierta aquella, disponiendo
que se diese lectura del acta de la anterior, lo que
fue efectuado por mi el infrascrito Secretario, dando
lectura íntegra del acta de la extraordinaria cele-
brada en primer día del actual, lo que supuso de las
formalidades de Ley fue aprobada por unanimi-
dad en todas sus partes, el Sr. presidente pidió las
notas de los asuntos de que había de tratarse en la
presente sesión, y visto que era el examen del movi-
miento de fondos del mes de Octubre propuso, dispo-
niendo que se diese cuenta de aquellos por el Secre-
tario Contador en esta forma: lo que practiqué

que el infrascripto denunció cuenta del movimiento
de los fondos municipales a cubo durante el mes de
noviembre pp^{ta} por artículos y capitulos del
presupuesto y manifiestando los totales ajustados al
al mismo, el ayuntamiento por unanimidad acordó
de aprobar el Balance del expresado mes, acto
seguido y después de haberse dado cuenta
a la Corporación de las Boletines oficiales de la
provincia, y no existiendo disposiciones alguna
que merezca ser discutida y no habiendo otras
asuntos de que ocuparse; El Sr. Presidente dió por
terminado el acto, con lo que se levantó la sesión
de todo lo que yo el Secretario Certifico.

Afuera del delanday

Gabriel Garcia

Antonio Ruiz

Juan Felix Villar

Guillermo Lora

José Montero

Modesto Betmuda

Supliciano Garcia

Acta

En la Villa de Toluca de las
Borras a tres de noviembre de mil
ochocientos noventa y dos, reunidos
en la sala Capitulada de las Cajas
Comunitarias, los Señores Concejales que
componen el Ayuntamiento de la misma,
y cuyos nombres se designan al mar-
gen, bajo la presidencia del Sr. al-
calde D. Alfredo Gil de Landa, con objeto de cele-
brar sesión ordinaria, y siendo las once de un mañana
el Sr. Presidente declaró abierta aquella; después
mismo que por el Secretario de las Corporaciones se
dió lectura del acta de la anterior, lo que fué eje-
cutado por mí el infrascrito, dando lectura íntegra
de el acta anterior la que después de los requisitos
establecidos, fué por unanimidad aprobada en
todas sus partes, seguidamente pidió S. E. la nota
de los asuntos que habían de tratarse en la sesión
del día, y no habiendo ninguno, hizo presente
a los Señores Concejales, que podían si lo tenían
a bien presentar proposiciones, y no teniendo
ninguna de los expresados Señores nada que
proponer, se dió cuenta a los mismos de los
Boletines oficiales recibidos durante la última

mea remaneat, y no contenidamente acuntes algunos
que pueda ser objeto de discusión, el Sr. Pre-
sidente dió por terminados el acto con
lo que se levantó la sesión de todo lo

que yo el Secretario Certifico,

Alfonsa del Sandoval

Gabriel Garcia

Antonio Ruiz

Juan Felix Villar

José Montero #

Guillermo Lora

Bibiano Subiran

Modesto Betamides

Guillermo Bardoallo

Francisco Garcia



N. 0.246.982

Acta

En la Villa de Tudencia de
las Torres a veinte de noviembre
de mil ochocientos noventa y
dos, reunidos en la sala capi-
tular de las Casas Comunitarias
los Sres. Concejales que componen
el Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Gauda, con objeto
de celebrar sesión ordinaria, y siendo las once en
punto de un momento el Sr. Presidente declara
abierta aquella; acto seguido se firmó S. S. que
por el Secretario de este municipio se leía a los
tenores del acta de la sesión anterior, los que por
el mismo se practicó después lectura íntegra
del acta de la anterior, las que después de haber
se hecho por el Sr. Presidente las preguntas re-
glamentarias fué aprobada por unanimidad.
En continuación el Sr. Presidente dispuso
que se firmara de manifiesto, la nota
de los asuntos que hubieran de tratarse en la

presente, y no habiéndose propuesto en
alguna prentada para este día, el Sr
Presidente manifestó a los Sr^s concejales
si tenían algo que proponer, y no habien-
do ninguna los expresados Sr^s, y después
de haberse dado conocimiento de los Bo-
letines oficiales, el Sr Presidente dispuso
que se dijera por terminado el acto, con
lo que se levantó la sesión de todo lo que
yo el Secretario Certifico.

Alfredo del Santag

Gabriel Garcia

Antonio Ruiz

Juan Felix Villar

Garcia

Bibiano Sabran

José Montero

Madeto Bolman de

Guantino Burdallo

Juan Antonio Garcia

[Handwritten signature]

Acta

En la Villa de Medellín de las
Indias a veintiocho de noviembre
de mil ochocientos noventa y dos
reunidos en la sala capitular de
las Casas - Comunitarias, los señores
concejales que componen el ayunta-
miento de la misma, y cuyos nombres
se designan al margen, bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa
con objeto de celebrar sesión ordinaria, y sin embargo las
once de su manutención el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión; y después que por el Sr. Secretario
de la Corporación, se dió a lectura del acta de
la sesión anterior, lo que efectué por el infrascrito
Sr. Secretario, dióse a lectura íntegra de aquella
la que después de las preguntas de costumbre
fue aprobada por unanimidad de todos los par-
tes; el Sr. Presidente dispuso, que se dió a
lectura de la nota de los asuntos y proposicio-
nes que habían de tratarse en la presente, y
no habiéndose presentado durante los días tras-
curridos proposición alguna; el Sr. Presidente

En su presente a los Sr. Concejales se tuvieron
algo propuestas, y nos presentamos propues-
ta con alguna de las repetidas veces, y después de ha-
berse dado cuenta de los Boleines oficiales, el
Sr. Presidente, así por terminado el acto
con lo que se levantó la sesión de todo
lo que yo el Secretario certifico.

Alfredo del Landa

Gabriel Garcia

Antonio Pico

Juan Felix Villar

Jose' Montero

Santiago Yata

Bibiano Subirana

Medardo Belimdez

Francisco Burdallo

Juan Antonio Garcia de



N. 0.246.981

Acta

En la Villa de Medina de las Torres a cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la sala capitular de las cosas consistoriales, los señores Concejales que componen el Ayuntamiento de la misma, y cuyos nombres se designan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo las once en punto de un mañana, el Sr. Presidente D. Alfredo Gil de Ganda, declaró quedar constituida aquella, y ordenó se diera lectura por el Secretario de la Corporación de el acta de la sesión anterior, lo que fué practicado por mi el infrascripto Secretario, de cuyo lectura íntegra de aquella, la que después de las preguntas de costumbre fué por unanimidad aprobada en todas sus partes,

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de conformidad a lo establecido en la Ley de Contabilidad, se establezca en el caso de proceder al examen del movimiento de fondos habido en esta Depretaria municipal durante el

el mes de Noviembre ppdo, acordando la li-
poracion que por el Secretario - Contador a di-
ra cuenta de dicho servicio; lo que efectua ya
el Contador municipal danlos lectura íntegra
por capitulos, y artículos del Presupuesto de las
contadades, que han sido satisfecha en el expresado
mes, y hallandolas agustadas al mismo. el Ayun-
tamiento por unanimidad aprobó el Balance del
expresado mes. Seguidamente el Sr. Presidente dió
cuenta a la Corporacion de que segun le manifiesta
el Colector municipal se estan terminando en el
Cementerio los nichos y que se estaba en el caso de
acordar la Construcción de los mismos, y el Ayunta-
miento por unanimidad acordó que se construyan
treinta nichos en la parte Norte del expresado
Cementerio, que comprendan la cuarta seccion del
mismo, y que esta obra se paga por subasta pu-
blica el día once del corriente.

Seguidamente el Sr. Presidente, propuso
a la Corporacion y fue aceptado el nombramiento
de una Comision compuesta de tres individuos de
su seno que acuerden el pliego de condiciones
bajo las que ha de salir por subasta la construc-
cion de los ya referidos nichos, y el Ayuntamiento
acordó nombrar para la expresada junta a
Don José Antonio Lopez (Indio) a Don Antonio

8

Ruiz y D. Santiago Lara, los cuales aceptaron
 el cargo que se les conferia, quedando
 en formar el pliego de condiciones el que
 una vez terminado lo someterian al exa-
 men de la Corporacion
 acordando tambien que los gastos que se originen sean con cargo
 al capitulo de imprentas.
 no habiendo otros asuntos de
 que tratar, el Sr. Presidente dio por termi-
 nado el acto, con lo que se levanto la sesion
 de todo lo que yo Secretario Certifico.

Alfredo del Landero

Gabriel Garcia	Manuel Ruiz
Juan Felix Villar	Bibiano Subiran
Santiago Lara	José Montoya
Juan Antonio Gordon	Modesto Palma
	Juan Antonio Bernaldo

Entre renglones = acordando, que los gastos que
 se originen sean con cargo al capitulo de imprentas.
 vale =

Andrés Yacorte
 Secretario

Acta

En la Villa de Medina de los Torres a cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en la Sala Capitular de las Casas - Concejales, los dichos Concejales que componen el Ayuntamiento de la misma y cuyos nombres se designan al margen, previa convocatoria al efecto por medio de papelititas en la cual se hace constar el objeto de la misma, y una vez ocupada la presidencia por el Sr. Alcalde Don Alfonso Gil de Landa, este manifestó quedar abierta, y al propio tiempo que el objeto de aquella era como lo indicaban las papelititas de citación, examinar el pliego de condiciones formado por la comisión nombrada al efecto, para la construcción de treinta nichos en la parte norte del Cementerio municipal de San Pedro - Acto seguido se dio lectura del pliego de condiciones formado por la respectiva Junta, el que después de



N. 0.246.980

haberse puesto ha discusion, fue aprobado
por unanimidad; en todas sus partes, y
no habiendose otros asuntos de que tratar el
Sor. Presidente dio por terminado el acto con
lo que se levantó la reunion de que yo el

Secretario Certifico:

Alfredo Gil de Landaez

Gabriel Garcia

Juan Felix Villan

Santiago Yata

Juan Antonio

Gordon

Antonio Pires

Bibiano Subiran

José Montero

Modesto Belmonte

Jauntino Buidallo

En la Villa de Abbe-
dunia de las Torres a
veinte de Diciembre de
mil ochocientos noventa
y dos, reunióse en
la sala Capitular de
las Casas Comunitarias
los Sres. Concejales en los

nombres se designaron al margen, y que componen el Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gil de Landa con objeto de celebrar un ayuntamiento ordinario para la que fueron citados por virtud de papelita al efecto, y en la que se hacía constar el objeto de aquella, y siendo los once en punto de su mañana, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y acto continuo hizo presente a la Corporación que el objeto de aquella como se indica en la papelita de citación, era, que según lo dispuesto por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia inserta en el Boletín oficial de la

47

provincia en el estado en el caso de
nombrar un Comisionado, que en repre-
sentacion del Ayuntamiento se convocara el
dia diez del actual en la Ciudad de Mexico
para hacer la entrega en Caja de los suenos
del actual suplidos, y preucione el
voto de los mismos, y despues de haber dis-
cutido sobre este punto convenientemente,
se acordó por unanimidad nombrar como
nuevos al Regidor Jueces, D. José Antonio
Lopez acordandose asimismo que de
el Capitulo correspondiente al presupuesto
del año economico actual, se sacasen por
virtud de libramiento al efecto la suma
de quinientos pesos, que se le entregarian
al Comisionado como dietas y gastos de
viage de ida y vuelta, para el desempe-
no de su comision, y hallandose presente
el Jueces D. José Antonio Lopez, acep-
to el cargo para que fue elegido por el
Ayuntamiento.

Fue habiendo otros a-

contos de que trata, el Por Presente dev
por terminacion el acto con lo que se le
vanto la univ de todo lo que yo el

Secretario Certificado

Alfredo del de Landay



Gabriel Garcia



Juan Felix Villan



Guillermo Garcia

Juan Antonio

Garcia
L. L. P.

Antonio Ruiz

Bibiano Subiran



Jose Montoro



Modesto Bermudez

Jaustino Burdallo





N. 0.246.979

Soru

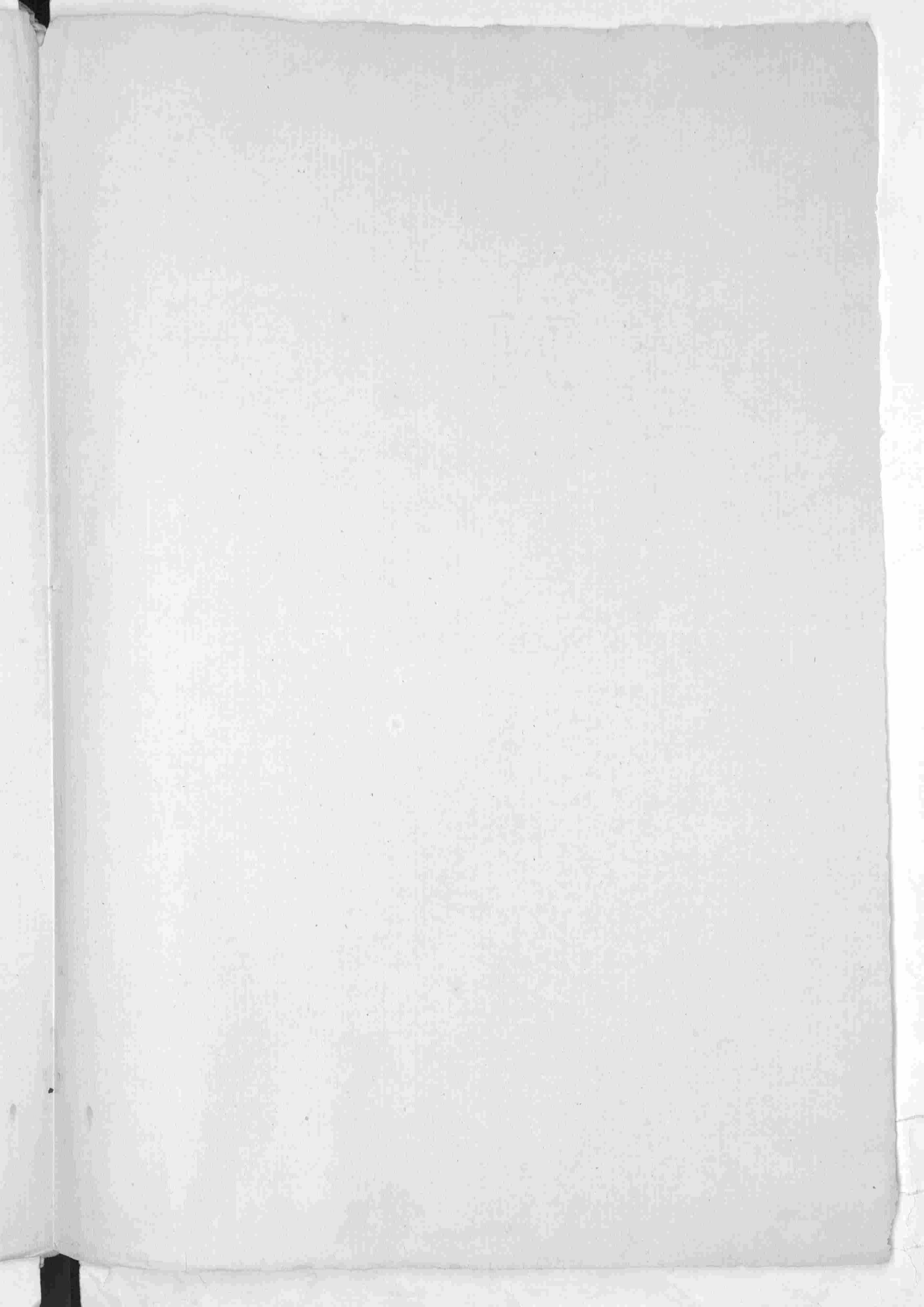
2

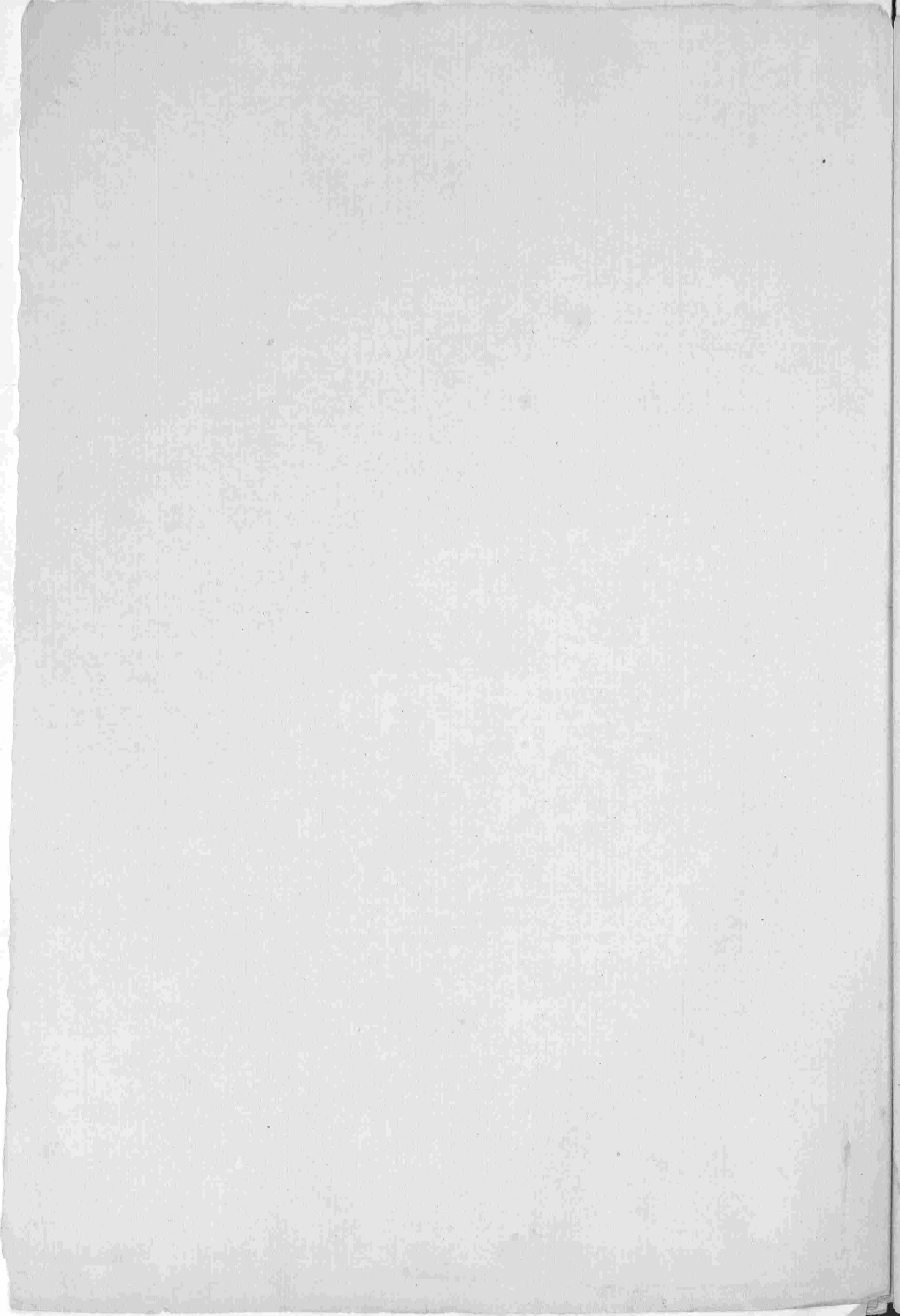
Acta

En la Villa de Medina de las
Torres a once de Diciembre de
mil novecientos noventa y dos,
reunidos en la sala Capitulada
de las casa-Comunales de las
Concejalías que componen el ayunta-
miento de la misma, con objeto de
celebrar reunión ordinaria, bajo la presidencia del Sr.
alcalde Don Alfredo Gil de Landa, y a las
once de su mañana, el Sr. Presidente declaró abier-
ta la reunión, y ordenó que por el Secretario de
la Corporación se hiciera lectura del acta de la
reunión anterior, lo que efectuó el mencionado Se-
cretario, leyendo íntegramente aquella.

1875









N. 0.246.978

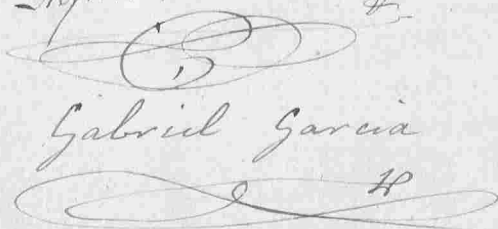
En la villa de Tudania de las
Corras a quince de Diciembre de
mil ochocientos noventa y dos, reunidos
en la sala capitular de las Casas
Comunales los Sres. Concejales que
componen el Ayuntamiento y
cuyos nombres se designan al mar-
gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Al-
fredo Gil de Yanda, y con objeto de celebrar reunion
extraordinaria para la que fueron citados por
medio de la oportuna papilita, en la cual
se hace constar el objeto de ~~la~~ misma, y siendo
los once de un mañana el Sr. Presidente decla-
ró abierta la reunion y dispuso que se diese lec-
tura del acta de la anterior, lo que efectuó y el
infrascripto Secretario dando lectura integral de
aquella, la que despues de las preguntas de as-
tumbre fué por unanimidad aprobada en todas
sus partes, seguidamente S. S. manifestó a la
Corporacion que habiéndose fallecido en la
mañana del día de hoy el Guardia de

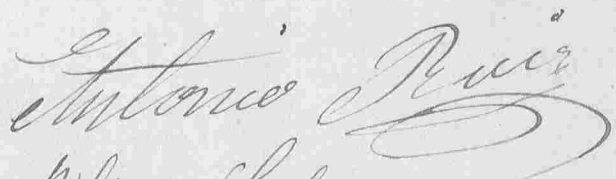
este punto Juan Aradilla Jariégo, que llevaba
muchos años de estancia en esta localidad,
y siendo tan buenos servicios ha prestado, quedando
de su fallecimiento cuatro hijos menores, y los
necesarios; y deseando dar un testimonio a los
revelantes pruebas de celo y actividad que el difun-
to guardaba, ha demostrado en el mismo tiempo
por el servicio en esta, y habiendo que por falta de
recursos la viuda, no ha podido costear un
nichos donde depositar los restos de un mallo-
grado esposo, propone a la Corporación que
se le edifique gratis un nicho en el Cementerio
municipal, la Corporación por unanimi-
dad, y teniendo en cuenta los servicios por
el Sr. Presidente y costándole los nichos ser-
vicios que en vida prestó a esta localidad,
el guardia Juan Aradilla, acuerdan que se
le conceda un nicho en propiedad al
cadáver del expresado guardia, y como
quiera que este no dejó familia en la
localidad; que se haga constar, que el
expresado nicho será desde este momento
propiedad del mismo Instituto al que en
vida perteneció el mencionado guardia,
cuya pérdida ha sido tan sensible,

Que cuando así mismo que por la solista
 ría de este municipio, se espida el corres-
 pondiente título de Propiedad, si nombre
 del Sr. Don Juan de la Cruz Civil, como
 testimonio que le dedica este Ayuntamiento, teniendo
 presente siempre como se dijo de él las
 revelantes dotes del desventurado que día fue
 arañado, cuyo título de propiedad se ha de
 remitir al jefe superior inmediato a sus efectos,

Y no habiéndos otros asuntos de
 que tratar el Sr. Ayuntamiento des' por bina-
 mado el acto con lo que se levanta la
 sesión de todo lo que yo el secretario certifico:

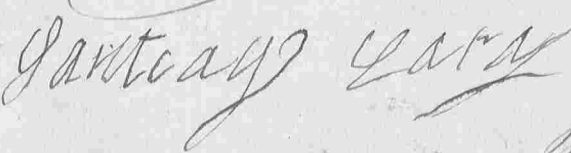
Alfredo del de Landay


 Gabriel Garcia


 Antonio Ruiz

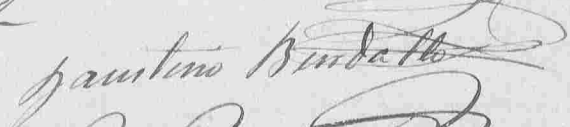

 Juan Felix Villar

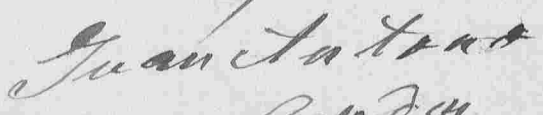

 Bibiano Subiran

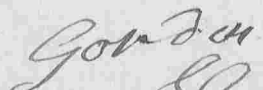

 Gantegay



 Jose Montero Modesto Belandier


 Gaustino Binda


 Juan Antonio


 Gordon



